

Banco GNB Sudameris S. A.
Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe del Revisor Fiscal

Señores:

Accionistas del Banco GNB Sudameris S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos del Banco GNB Sudameris S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados separados, de otros resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de este informe. Soy independiente del Banco, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de errores materiales evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

1. Estimación de las Pérdidas por Riesgo de Crédito de la Cartera de Créditos Comercial, Cuentas por Cobrar por Intereses y Otros Conceptos

Descripción	El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$6.217.000 millones y (\$280.281) millones, respectivamente. El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las perdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definido en el modelo de referencia descrita en la nota 3 (e) y 3 (f) de los estados financieros. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.
Respuesta de Auditoría	• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias. (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito. • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones. • Prueba de integridad de la información utilizada como base de la estimación del Modelo de Referencia Comercial, tanto en la información financiera como la información no financiera • Recálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito estimadas por el Banco tanto en la provisión procíclica y contra-cíclica. • Evalué las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Banco: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 4) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros en su poder; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto el Banco, medidos de acuerdo con el con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) , Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; ; y, 6) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 80% y el 20% se encuentran en proceso de implementación.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración del Banco, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2023.

Gloria Margarita Mahecha
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 45048 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR- 530

Bogotá, Colombia
27 de febrero de 2023

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Estado financiero de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(8)	11,175,807	12,472,437
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	(9)		
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
En títulos de deuda		1,442,617	4,127
En instrumentos de patrimonio		14,159	14,040
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI			
En títulos de deuda		5,186,566	6,880,205
En instrumentos de patrimonio		41,131	40,068
		6,684,473	6,938,440
Instrumentos derivativos y operaciones de contado		23,068	12,666
Total Inversiones a valor razonable		6,707,541	6,951,106
EN TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO	(9)	1,172,279	1,185,867
Total Inversiones		7,879,820	8,136,973
CARTERA DE CRÉDITOS	(10)		
Comercial		6,217,001	5,407,122
Consumo		5,521,209	5,501,892
Vivienda		41,092	38,777
Provisión		(457,653)	(432,655)
Total cartera de créditos, Neto		11,321,649	10,515,136
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	(11)	466,812	304,936
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	(12)	58,562	62,786
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS y ENTIDADES ESTRUCTURADAS	(15)	4,606,733	3,599,086
ACTIVOS TANGIBLES, NETO			
Propiedades y equipo, neto de depreciación	(13)	30,393	31,715
Propiedades y equipo por derechos de uso, neto de depreciación	(14)	214,235	209,275
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO			
Plusvalía		15,756	15,756
Otros activos intangibles	(16)	5,200	1,297
		20,956	17,053
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Corriente	(17)	432,612	350,633
Diferido		371,677	172,983
OTROS ACTIVOS	(18)	3,912	10,525
TOTAL ACTIVOS		36,583,168	35,883,538

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO

PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Instrumentos derivativos negociables y operaciones de contado

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

DEPOSITOS DE CLIENTES

Cuentas corrientes

Cuentas de ahorro

Certificados de depósitos a término

Total Depositos

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras de corto plazo

Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior

Total deuda

TITULOS DE INVERSIONES EN CIRCULACION

BENEFICIOS A EMPLEADOS

PROVISIONES

Para contingencias legales

Otras provisiones

Pasivos por arrendamientos

OTROS PASIVOS

TOTAL PASIVOS

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital suscrito y pagado

Prima en colocación de acciones

Utilidades retenidas:

Reservas

Resultados acumulados

Utilidad del período

Adopción por primera vez

Otros Resultados Integrales

TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
		23,263	11,414
		1,765,360	1,722,160
		12,864,628	13,645,768
		4,411,902	4,449,406
(19)		19,041,890	19,817,334
		8,264,885	7,930,811
		2,333,691	1,363,570
(20)		10,598,576	9,294,381
(21)		3,722,695	3,850,500
(22)		39,579	41,691
(23)		12,988	12,681
		12,687	8,590
		25,675	21,271
(24)		239,045	230,080
(25)		197,290	194,215
		33,888,013	33,460,886
(26)		74,966	74,966
		786,469	786,469
		1,796,752	1,708,256
		1,483,786	1,309,003
		-	(1,338)
		312,652	400,277
		314	314
		36,968	(147,039)
		2,695,155	2,422,652
		36,583,168	35,883,538

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Gloria Margarita Mahecha
T.P. 45048-T
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estados Financieros de Resultados Separados
Por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

		Por los doce meses terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Ingreso por intereses de activos financieros a costo amortizado			
Intereses sobre cartera de créditos		1,411,900	1,024,975
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado		54,648	9,020
Otros intereses		166,589	89,558
Total ingreso por intereses		1,633,137	1,123,553
Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado			
Depósitos			
Cuentas corrientes		63,931	27,035
Certificados de depósito a término		325,683	153,861
Depósitos de ahorro		935,995	255,724
Total gastos por Intereses depósitos		1,325,609	436,620
Gastos obligaciones financieras y otros intereses			
Obligaciones financieras de corto plazo		1,065	459
Créditos de bancos y otros		168,393	33,298
Intereses de pasivos por arrendamiento		17,406	18,102
Bonos ordinarios y títulos de inversión		260,847	178,494
Obligaciones con entidades de redescuento		69,915	31,450
Total gasto por intereses		1,843,235	698,423
(Pérdida) Ingresos neto de intereses de activos financieros a costo amortizado		-	425,130
Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado			
Cartera de créditos e intereses por cobrar		(370,721)	(435,000)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		(11,282)	(17,883)
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		177,794	126,323
		(204,209)	(326,560)
Comisiones y honorarios			
Ingresos por comisiones y honorarios		41,954	31,922
Gastos por comisiones y honorarios		(70,703)	(59,919)
Gasto neto por comisiones y honorarios	(27)	(28,749)	(27,997)
Valoraciones de activos financieros a valor razonable			
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a valor razonable, Neto		668,963	231,475
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos derivados de negociación, Neto		8,204	7,467
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable, Neto		75,814	39,042
Total Ingresos por valoraciones de activos financieros a valor razonable		752,981	277,984
Ingresos neto de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones		309,925	348,557
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial		405,672	394,282
Intereses de obligaciones financieras (bonos) que financian inversiones en subsidiarias		(32,380)	(58,439)
		373,292	335,843
Otros ingresos			
Ganancia en venta de inversiones		5,070	7,782
Dividendos y participaciones		1,695	1,041
Diferencia en cambio, neta		8,153	32,915
Otros	(28)	86,271	75,200
Total Otros Ingresos		101,189	116,938
Otros egresos	(29)		
Gastos de personal		150,602	140,820
Pérdida en venta de inversiones		59,092	23,453
Gastos generales de administración		145,928	134,934
Gastos por depreciación y amortización		37,695	37,796
Otros		80,262	54,836
Total Otros Egresos		473,579	391,839
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		310,827	409,499
Impuesto corriente y diferido	(17)	1,825	(9,222)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		312,652	400,277
Utilidad neta por acción de los accionistas (en pesos colombianos)		1,668	2,136

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Gloria Margarita Mahecha
T.P. 45048-T
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado Financiero de Otros Resultados Integrales Separados
Por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Por los doce meses terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 312,652	400,277
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
(Pérdidas) ganancias de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI	(38,258)	(72,865)
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período	22,684	(80,735)
Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	(428,006)	(276,246)
Ganancia por diferencias de cambio de conversión	428,006	276,246
Impuesto Diferido de partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	202,349	143,017
	186,776	(10,582)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Ganancias en planes de beneficios a empleados	2,752	4,604
Impuesto diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados	(5,521)	(3,489)
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos	\$ 184,007	(9,467)
Total Otros Resultados Integrales del año	\$ 496,659	390,810

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Gloria Margarita Mahecha
T.P. 45048-T
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado Financiero de Cambios en el Patrimonio Separado
Por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Utilidades Retenidas								
	Capital Suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez	Utilidad del Periodo	Resultados Acumulados	Total Utilidades Retenidas	Otros resultados Integrales	Total Patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	74,966	786,469	1,222,900	314	156,550	-	1,379,764	(137,572)	2,103,627
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(156,550)	156,550	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar reserva legal	-	-	86,102	-	-	(86,102)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(9,467)	(9,467)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(70,447)	(70,447)	-	(70,447)
Ajuste beneficios a empleados	-	-	-	-	-	(1,338)	(1,338)	-	(1,338)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	400,277	-	400,277	-	400,277
Saldo al 31 de diciembre de 2021	74,966	786,469	1,309,003	314	400,277	(1,338)	1,708,256	(147,039)	2,422,652
Saldo al 31 de diciembre de 2021	74,966	786,469	1,309,003	314	400,277	(1,338)	1,708,256	(147,039)	2,422,652
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(400,277)	400,277	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar las reservas	-	-	174,783	-	-	(174,783)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	184,007	184,007
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(224,156)	(224,156)	-	(224,156)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	312,652	-	312,652	-	312,652
Saldo al 31 de diciembre de 2022	74,966	786,469	1,483,786	314	312,652	-	1,796,752	36,968	2,695,155

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Gloria Margarita Mahecha
T.P. 45048-T
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estados Financieros de Flujos de Efectivo Separados
Por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<i>Terminados por los doce meses al 31 de diciembre de</i>	
	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	312,652	400,277
Conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Gastos de impuesto corriente y diferido	(1,825)	9,222
Gastos de depreciación	36,924	36,130
Gastos de amortización	771	1,666
Pérdida por deterioro de activos financieros	370,721	435,000
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros	(177,795)	(126,320)
Utilidad en valoración en instrumentos derivados	(10,501)	(10,232)
Utilidad en valoración de inversiones a costo amortizado	(54,648)	(9,020)
Utilidad valoración de inversiones a valor razonable	(746,904)	(250,684)
Pérdida en venta de inversiones	54,021	15,670
Utilidad por método de participación	(405,672)	(394,282)
Ingreso por intereses	(1,578,490)	(1,114,533)
Gasto por intereses	1,875,614	756,862
Ingresos por dividendos	(1,695)	(1,041)
Ingresos por comisiones	(41,954)	(31,922)
Deterioro de bienes recibidos en pago	11,282	17,883
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	(273)	(484)
Utilidad por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(199)	(1,140)
Efecto en cambio al inicio del periodo	143,600	103,038
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Intereses recibidos	1,476,239	1,113,753
Intereses pagados	(543,289)	(321,583)
Aumento en cartera de créditos	(784,268)	(1,235,678)
(Disminución) Aumento de otras cuentas por cobrar	37,210	214,161
(Aumento) disminución de depósitos de clientes	(2,105,705)	572,588
Aumento (Disminución) de otros activos	6,611	(7,538)
(Disminución) Aumento de otros pasivos	(5,333)	4,436
Aumento de las provisiones	4,405	1,524
Aumento (Disminución) en planes de beneficios a empleados	640	(2,429)
Aumento de obligaciones a corto plazo	1,550,411	2,632,698
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(1,265,183)	(26,710)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	878,729	7,553
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(1,366)	(792,196)
Variación del impuesto a las ganancias	(82,019)	(75,657)
Variación en operaciones con derivados	13,667	10,713
Dividendos recibidos	84,005	84,830
(Disminución) aumento de los activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(171)
Aumento de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable	851,000	(15,330)
Variación de inversiones - valores de renta variable	147	(344)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(98,470)	2,000,710
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de planta y equipo	(2,158)	(359)
Bajas de planta y equipo	473	31
Incremento de activos intangibles, neta	(4,674)	(191)
Aumento de capital inversiones subsidiarias	(209,000)	(200,939)
Variación de inversiones - títulos de deuda a coste amortizado	68,236	(126,565)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	(147,123)	(328,023)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Títulos de inversión en circulación	(705,215)	1,190,425
Dividendos pagados a los accionistas	(224,155)	(70,447)
Pagos a capital por arrendamientos	(29,713)	(27,516)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(959,083)	1,092,462
Pérdida en cambio del efectivo y sus equivalentes	(91,954)	(12,368)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(1,296,630)	2,752,781
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	12,472,437	9,719,656
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	11,175,807	12,472,437

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

Gloria Margarita Mahecha
T.P. 45048-T
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1. Entidad reportante

El Banco GNB Sudameris S. A. (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0018 de la Notaría 13 del Círculo de Bogotá D.C. el 7 de enero de 2021, en la cual se modificaron los Artículos 19 y 32 referentes a reuniones de Asamblea de General de Accionistas y reuniones de Junta Directiva, los Artículos 29 y 33 referentes al número de miembros, quórum, deliberaciones y votaciones de la Junta Directiva y, se realizó la compilación total de los estatutos sociales.

La matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S. A., sociedad con domicilio en Panamá.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S. A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – Servibanca S. A., Servivalores GNB Sudameris S. A. – Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S. A., Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., esta última autorizada para su funcionamiento mediante Resolución 0875 del 10 de julio de 2018 de la Superintendencia Financiera; todas con domicilio en Bogotá, D.C., dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S. A. y Banco GNB Paraguay S.A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75-85 en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, veintidós (22) sucursales, treinta y nueve (39) agencias, ocho (8) agencias satélites, tres (3) extensiones de caja, veinticinco (25) puntos de recaudo, un (1) supercade, dos (2) puntos de pago, un (1) punto de enrolamiento, un (1) centro premier y un (1) centro de pagos y recaudos.

El Banco al 31 de diciembre de 2022 contaba con mil cuatrocientos sesenta (1.460) empleados contratados de forma directa y a 31 de diciembre de 2021 contaba con mil cuatrocientos noventa y seis (1.496) empleados contratados de forma directa.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2020 (sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17), así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018.

Estos estados financieros separados fueron autorizados por la Junta Directiva del Banco el XX de febrero de 2023 y serán presentados para aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas el XX de marzo del 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos el Banco continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, referente a provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados considerando que, entre otros factores, son los estados financieros base para el decreto de dividendos, declaración y pago del impuesto sobre la renta, toma de decisiones de la Junta Directiva, etc.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c) Presentación de los estados financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera separado presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- El estado de resultados separado y estado de otros resultados integrales separado se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.
- Los estados de flujo de efectivo separado se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando la utilidad neta del ejercicio, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

d) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera separado:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados separado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

d) Juicios y estimaciones contables críticas en la aplicación de políticas contables

Uso de estimaciones y juicios

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

i) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

ii) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera (Capítulo II de la CE 100), el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico para la cartera comercial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro para la cartera comercial
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

iii) Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de vender las inversiones en un futuro próximo.

iv) Plusvalía

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa por líneas de negocio relacionadas con la plusvalía, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

v) Provisiones para contingencias

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideran son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

vi) Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno – por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota 22).

vi) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

vii) Programas de fidelización

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se considera no significativo, por lo que no se difiere el pasivo y el reconocimiento del ingreso permanece lineal a las operaciones de desempeño. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

viii) Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ix) Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

x) Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Banco. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el Arrendador.

xi) Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda Extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, a la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos en la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha del informe del estado consolidado de la situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera en términos de costo histórico se miden usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable son trasladados usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las utilidades o pérdidas que resulten del proceso de traslado se incluyen en el estado consolidado de resultados.

A menos que los pasivos financieros sirvan como instrumento de cobertura de una inversión en operaciones en el extranjero, en cuyo caso se registran en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas representativas del mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera fueron: \$4,810.20 (en pesos) por US\$1.00, y \$3,981.16 (en pesos) por US\$1.00, respectivamente. Por otro lado, tasas representativas del mercado promedio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron \$4,257.16 y \$3,744.48 respectivamente, utilizada par al conversión de los Estados Financieros de las filiales del exterior.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluyen el efectivo que se mantiene en las cajas de las oficinas, cajeros automáticos, cajeros de efectivo, depósitos de banco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Operaciones de reporto o repo
- Operaciones simultáneas
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a 90 días o antes de ellos.

Los valores negociados en operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados, siendo la cantidad de efectivo desembolsado y recibido, respectivamente. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación y que tiene un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIX de las operaciones del mercado monetario y de las operaciones relacionadas con el mercado monetario, los valores entregados en garantía de operaciones simultáneas y que son registrados en cuentas contingentes como control, deberán valorarse diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), sin excepción alguna.

Para operaciones repo el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el caso de operaciones simultáneas, el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones repo, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en NIC 27.

La NIC 27 modificada indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

c) Instrumentos financieros

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, adicionado por la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que es el marco normativo establecido para el Banco para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados.

i. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Precia S. A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Negociables)		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
Se da lugar a compras y ventas activas.	Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado (Para Mantener Hasta el Vencimiento)		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF). El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI (Disponibles para la Venta)		
Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial		
Características	Valoración	Contabilización
No tiene plazo	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.
Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.	Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

ii. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones:

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del presente Capítulo.
- d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de esta Superintendencia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
 - (ii) El monto negociado;
 - (iii) Impacto en los estados financieros.
- e. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
 - f. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
 - g. En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
 - h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

iii. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

2. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Clasificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado consolidado de resultados, o en el estado de otros resultados integrales consolidados, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual una entidad ha optado por presentar cambios en el valor razonable en otro resultado integral, así como cualquier otro cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firma atribuible al riesgo cubierto.
- La Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

- La cobertura de inversiones netas de una operación extranjera es reconocida similarmente a la cobertura de flujo de caja: La parte de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva se reconocen en el estado de otros resultados integrales; mientras que los montos relativos a la porción inefectiva se reconocen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio son reclasificadas al estado consolidado de ganancias y pérdidas cuando se disponga parcial o totalmente del negocio en el extranjero.

El Banco documentan al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Banco designó bonos como instrumentos de cobertura para su exposición al riesgo de tipo de cambio en sus inversiones en subsidiarias de Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyas monedas funcionales son soles y guaraníes respectivamente.

f) Cartera de créditos

El Banco, de acuerdo con las excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, reconoce su cartera de crédito en concordancia al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.

De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

i. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006. Se evalúa el riesgo introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera entre otros aspectos, la información financiera de los deudores, el comportamiento de pago al interior de la Entidad y del sector, el sector económico al que pertenece, la percepción del riesgo del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) de manera permanente, de acuerdo con la normatividad vigente, ii) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y iii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Con respecto al proceso de calificación y evaluación de cartera correspondiente al mes de mayo del 2020, la Circular Externa No. 022 del 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en su instrucción novena (9°), establece que las entidades de crédito vigiladas no están obligadas a llevar a cabo este proceso, sin embargo, para el mes de noviembre es de carácter obligatorio adelantarlos. Sobre el particular, el Banco atendió estas disposiciones realizando la evaluación y calificación de cartera del mes de noviembre, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la mencionada Circular.

Así mismo, a partir de las anteriores disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realizó el proceso de evaluación y calificación de cartera para el primer semestre del año 2021 y adelantó el mismo para el segundo semestre del 2021, con lo cual se está dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 2.2.3.2 del Capítulo II de la CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

iii. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
Incumplimiento		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	BB	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021****(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

iv. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Es importante mencionar que las reestructuraciones fueron suspendidas durante el período de vigencia del PAD, de modo que se dio prioridad al apoyo de los deudores mediante los mecanismos y programas dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia ante la coyuntura económica derivada de la pandemia.

v. Ley 2157 del 2021

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2021 más conocida como "Ley de Borrón y Cuenta Nueva", la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de amnistía a deudores con reportes negativos.

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

vi. Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006 y la nueva operación de crédito es aprobada por las instancias correspondientes, de acuerdo con los límites de autonomía establecidos por la Entidad, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el Capítulo II y sus Anexos, de la Circular Básica Contable y Financiera 100, de la Superintendencia Financiera de Colombia. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II y sus Anexos, de la Circular Básica Contable y Financiera 100, de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos.
- c. En aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la calificación de éste debe revelar ese mayor riesgo.

viii. Política de Modificaciones de obligaciones de crédito bajo la Circular Externa 026 de septiembre del 2017.

La Circular Externa 026 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en septiembre del 2017 tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, la cual inició en vigencia a partir del 31 de octubre del 2017.

En Julio del 2019, la Superintendencia emitió una actualización relacionada con el tratamiento y administración de los deudores amparados por esta normatividad, a través de la Circular Externa 016 del 2019.

Para tal fin, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con otorgamiento, aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta norma, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

ix. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

No obstante, el castigo de cartera el Banco continua con todas las gestiones de cobro para lograr el recaudo de este tipo de cartera.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación y se encuentre provisionadas al 100%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

x. Venta de cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

A la fecha de los presentes estados financieros el banco no ha dado de baja créditos por venta y no espera realizar ventas de cartera en los próximos 12 meses.

xi. Provisión de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal e. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito entre 01 de enero del 2022 y 31 de diciembre del 2022, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas, en consideración a los diferentes procesos de seguimiento permanente que se realiza al portafolio de cartera del Banco en cumplimiento a los lineamientos de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

xii. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

xiii. Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

De acuerdo con lo establecido en la instrucción cuarta (4°) de la Circular Externa 007 expedida el 17 de marzo del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades vigiladas podrán dejar de constituir el componente individual contracíclico (CIC) para todas las operaciones de cartera de crédito originadas a partir de la publicación de la circular y el componente individual procíclico (CIP) se continuará calculando con base en la matriz A. Al respecto el Banco, realizó las adecuaciones requeridas en los sistemas de provisiones para dar cumplimiento a este directriz, la cual tiene vigencia extendida hasta el 31 de agosto del 2021 según lo establecido en la última actualización de esta normatividad dada con la Circular Externa 012 de mayo del 2021. Ahora bien, a partir del 31 de diciembre del 2021, el Banco realizó el proceso de reconstitución del componente individual contracíclico (CIC) de todos de los créditos originados en el periodo comprendido entre marzo de 2020 y agosto del 2021, manteniéndose estas provisiones reconocidas en su totalidad y constituidas al 31 de diciembre del 2022.

Así mismo, la Circular Externa 007, faculta a las entidades para entrar en fase desacumulativa del componente individual contracíclico (CIC) acumulado al cierre del 29 de febrero del 2020, con el propósito de sufragar el 100% del gasto en provisiones neto de recuperación que se genere durante la vigencia de esta normatividad, es decir, hasta el 31 de agosto del 2021, de acuerdo con las instrucciones señaladas en la última actualización de esta norma dada a través de la Circular Externa 012 de mayo del 2021. Sobre esta instrucción, el Banco no requirió realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas, durante toda la vigencia de la instrucción.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General -Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022 la PDI por tipo de garantía y modalidad de crédito es la siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Derechos de cobro: corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas y codeudores.

Sin Garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así mismo, la Circular Externa 013 de junio del 2018, imparte instrucciones para el manejo de las operaciones de consumos de libranzas en las que la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 del 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos “sin garantía” o con “garantía no idónea”, cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Sobre el particular, el Banco continúa realizando el debido cumplimiento de esta normatividad y realizando el reconocimiento de provisiones en los Estados Financieros al cierre del año fiscal. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

i. Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

iv. Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

v. Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

vi. Garantías abiertas

Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.

Cuando varios créditos tienen la misma PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

vii. Garantías cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

viii. Valoración de garantías

La política de valoración de garantías del Banco no ha presentado modificaciones y para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre del 2021 se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

- Garantías mobiliarias maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No. 032 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual contiene las siguientes modificaciones en materia de valoración de garantías:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Para inmuebles ubicados en Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR).

Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de tres (3) años al cabo de este periodo se debe realizar nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años.

- Garantías sobre bienes

La siguiente metodología de constitución de garantía aplica para Software y Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola y Barcos, Trenes y Aeronaves.

- Para garantías constituidas sobre bienes nuevos o antigüedad menor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor de compra registrado en la factura cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.
- Para garantías constituidas sobre bienes con antigüedad mayor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor obtenido en un avalúo técnico cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La siguiente tabla corresponde a la vida útil de cada bien la cual debe ser utilizada para la aplicación de la depreciación en línea recta:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Para aquellos casos en que el vehículo no esté incluido en la publicación de Fasecolda, el valor de la garantía corresponderá al registrado en la factura de venta el cual tiene una vigencia de tres (3) meses, la actualización de este valor se debe realizar de acuerdo al valor contenido en Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte.

- Garantías sobre títulos valores

El valor de esta garantía debe corresponder al suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre de derechos de cobro derivados de contratos

Debe corresponder al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento, valor que tendrá una vigencia de un (1) año y debe ser actualizado anualmente conforme a lo reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

- Garantías sobre otros bienes

Para aquellas garantías que no se encuentren incluidas en las garantías anteriormente descritas, el valor de la garantía al momento del otorgamiento deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico y su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Provisión adicional cartera de consumo

La Circular Externa 026 expedida en junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0.50% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndolas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Provisión de ajustes por plazo para la cartera de consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 047 del 22 de noviembre del 2016 introdujo un nuevo factor denominado **“Ajuste por Plazo”** aplicable para el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO, el cual se determina así:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de esta norma con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022.

Provisiones por Riesgo sobre la Cartera de Consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 con fecha noviembre 29 del 2022 en donde se imparten instrucciones relacionadas con la constitución de provisiones de cartera para el portafolio de consumo con el propósito de reconocer el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito, así como una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando los análisis de riesgo al interior de la entidad así lo determinen.

La circular entra en vigencia de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La Provisión General Adicional establecida en la cláusula tercera (3°) debe tener reconocimiento en los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 previa aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.

Al respecto, al interior del Banco se realizó el análisis prospectivo del potencial deterioro de la cartera de consumo para el año 2023, atendiendo la citada circular en donde se determinó una provisión adicional por valor de \$1.099 millones la cual fue aprobada por la Junta Directiva del Banco y se encuentra debidamente reconocida en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022.

- El nuevo factor de ajuste incorporado según cláusula primera (1) denominado valor “K” tiene como objetivo reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses, siendo este aplicable a los créditos de consumo que sean originados, desembolsados, modificados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de enero de 2023 con excepción a los créditos de libranzas de “pensionados”, tarjeta de crédito y rotativos.

Sobre este particular, al interior del Banco se están desarrollando todas las gestiones pertinentes para la implementación de la citada norma en los plazos establecidos.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Categoría de crédito	% sobre la parte garantizada	% sobre la parte no garantizada	% sobre intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%
B – Aceptable	3.2%	100%	100%
C –Apreciable	10%	100%	100%
D – Significativo	20%	100%	100%
E – Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

i. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

Provisión general intereses causados y no recaudados ICNR

La Circular Externa 022 expedida el 30 de Junio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece en su instrucción décima que las entidades de crédito vigiladas, a partir de los estados financieros al 31 de julio del 2020 deben iniciar a constituir una provisión general sobre los intereses causados y no recaudados (ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas durante la vigencia de las circulares 007 y 014 de 2020, la cual se deberá constituir mensualmente y podrá disminuir a medida que se reciban pagos.

Particularmente, la provisión general de los ICNR para las modalidades de cartera comercial y consumo, debe corresponder a la diferencia entre la pérdida esperada sobre los ICNR utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Con relación a la cartera de vivienda, la Circular Externa 026 emitida el 24 Julio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece que la provisión general de los ICNR debe corresponder a la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes de provisión sobre la parte garantizada incluidos en el numeral 2.1.1.1 del Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

Mediante la Circulares externas 039 de diciembre del 2020 y 012 de mayo del 2021, se ordenó a las entidades continuar con la constitución de la provisión general de intereses causados no recaudados ICNR para las operaciones con periodo de gracia o prórrogas vigentes otorgadas en el marco de las Circulares Externas 007 y 014 y el actual programa PAD, cuya instrucción deberá seguirse constituyendo posterior a la fecha de finalización de programa PAD siempre que los periodos de gracias o prórrogas estén vigentes.

Sobre el particular, el Banco viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la mencionada normatividad y al 31 de diciembre del 2022 los ICNR ascienden a la suma de \$9.685 millones con una provisión de \$998 millones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedades de inversión, propiedades y equipo, y otros activos).

Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Banco clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio. Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios: • El Banco debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición). • Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan. • El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable. • Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y créditos de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

Depreciación y provisión

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Provisión para bienes recibidos en pago

• **Bienes inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

En el caso de inmuebles, en el año siguiente a la recepción así:

- Del 30% del costo de adquisición,
- En el segundo año el 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo
- Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80% del valor en libros.

En caso de concederse la prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma

• **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

h) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes inmuebles (terrenos y edificios) se registran bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial. Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida Útil
Edificios	60 a 80 Años
Maquinaria y Equipo	
Hardware – Infraestructura TI	Entre 9 y 25 Años
PC Portátiles Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	6 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad: Planta Eléctrica mayor a 40 KW/UPS MAYOR A 30 KVA/Aire Acondicionado en sedes	10 a 12 Años
Planta eléctrica /UPS/ Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 Años
Vehículos	5 a 10 Años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.
- Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

Baja de activos tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) para lo cual requiere la evaluación al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido perdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

j) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

k) Activos intangibles

i. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

ii. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

El Banco lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. El Banco estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

iii. Otros intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

l) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

m) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

n) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

i. Beneficios a corto plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

ii. Beneficios post - empleo

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extra-legales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés, Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

El Banco no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post-empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iii. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iv. Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

o) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Mediante sentencia C-481/19 del 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1943 de 2018, por la cual se expedían normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictaban otras disposiciones, con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2020.

De igual forma, mediante la sentencia C-510/19 del 29 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario añadido mediante la Ley 1943 de 2018, por el cual las entidades financieras deberían liquidar puntos adicionales en el impuesto de renta y complementarios durante los años gravables 2019 (4%), 2020 (3%) y 2021 (3%).

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

p) Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

q) Ingresos

1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios financieros

Los bancos por lo general firman contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el Banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el Banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- **Comisiones:**

Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR (Tasa Efectiva de Interés) para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen contablemente de acuerdo con la NIIF 9, por la aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte del Estado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

(ii) Programas de fidelización de clientes

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

r) Gastos por intereses

Los gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente sobre la base de la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los pasivos financieros.

s) Entidades estructuradas

La entidad deberá revelar información cuantitativa y cualitativa sobre sus participaciones en entidades estructuradas, incluido, pero no exclusivamente, sobre la naturaleza, finalidad, tamaño y actividades de la entidad estructurada, así como la forma en que se financia dicha entidad; estas se miden a valor razonable.

El Banco posee una inversión en un Fondo de Capital Privado Inmobiliario al 31 de diciembre de 2022. Los activos subyacentes de este fondo son los inmuebles que el Banco arrienda para su operación de las oficinas y sucursales. Estos activos están a valor razonable y anualmente realizan un avalúo de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable periódicamente conforme al Reglamento del FCP. Estos avalúos son realizados por expertos evaluadores independientes contratados por la Administración del FCP.

t) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 187.414.441 para ambos años. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados el al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$1,668.24 (en pesos) y \$2,135.78 (en pesos), respectivamente.

u) Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre 2022 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables.

4. Cambios Normativos

Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando a las Normas Internacionales de Contabilidad 1, 16, 37, 39 Y 41, y a las Normas Internacionales de Información Financiera 1,3,4,7,9 Y 16 del anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto 2270 de 2019, compilado en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que va a ser incorporada al marco contable aceptado en Colombia a partir del 1 de enero de 2023

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas del Banco o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. En su lugar, se reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. No se esperan impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato, con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

No se esperan impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. El Banco considera que las políticas siguen siendo apropiadas de acuerdo con el Marco revisado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

5. - Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	6,302,448	326,734	-	6,629,183
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	51,992	3,298	55,290
Instrumentos derivados	-	23,069	-	23,069
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	600,189	600,189
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	15,863	-	15,863
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	6,302,448	417,659	603,487	7,323,594
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	23,263	-	23,263
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	23,263	-	23,263

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Diciembre 31 de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	6,462,733	421,599	-	6,884,332
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	50,897	3,211	54,108
Instrumentos derivados	-	12,666	-	12,666
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	522,514	522,514
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	16,282	-	16,282
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	6,462,733	501,444	525,725	7,489,902
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	11,414	-	11,414
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	11,414	-	11,414

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Precia S. A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Tabla de activos y pasivos financieros
a valor razonable**

Banco GNB Sudameris

(En millones de pesos)

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalente en efectivo	11,175,807	11,175,807	12,472,437	12,472,436
Inversiones de renta fija a costo amortizado	1,172,279	1,168,749	1,185,867	1,240,155
Cartera de créditos a costo amortizado – Bruta	11,779,302	11,854,811	10,947,792	11,272,829
Total activos financieros	24,127,388	24,199,367	24,606,096	24,985,420
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	15,863	15,863	16,282	16,282
Total activos materiales	15,863	15,863	16,282	16,282
Total activos	24,143,251	24,215,230	24,622,378	25,001,702
Pasivos				
Depósitos a término de clientes	4,411,902	4,372,685	4,449,406	4,408,446
Obligaciones financieras	6,056,385	5,110,252	5,214,071	5,156,693
Créditos de bancos	2,333,690	2,173,486	1,363,571	1,228,436
Títulos de deuda (bonos)	3,722,695	2,936,767	3,850,500	3,928,257
Total pasivos	10,468,286	9,482,937	9,663,477	9,565,139

b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente

El Banco no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c) Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

	Técnica de valoración	Insumos significativos
Activos		
Titulo de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones– Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	Las líneas generales a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
Pasivos		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

6. - Administración y gestión del riesgo

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S.A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso de que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S. A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada, así como sus respectivas actualizaciones.
- Aprobar el código de ética, el sistema de control Interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité de riesgos, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos debe cumplir con las funciones y responsabilidades que se describen a continuación:

- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazo, monto, moneda e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- Asesorar a la Junta Directiva y la Presidencia del Banco en la definición de políticas y procedimientos de seguridad de la información y prevención del riesgo de ciberseguridad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Efectuar análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de la economía, el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros y su incidencia en los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.
- Verificar la gestión integral del riesgo estimando y controlando el grado de exposición a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- Revisar mensualmente los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo los excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- Revisar mensualmente los resultados relacionadas con la gestión desarrollada de la seguridad de la información y el riesgo de ciberseguridad.
- Presentar propuestas a la presidencia con relación a los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo y riesgo identificado.
- Revisar mensualmente la exposición al riesgo operativo, la evaluación de los eventos tipo “A” y las gestiones adelantadas durante el período.
- Revisar trimestralmente los resultados de la interacción de la Gerencia de Nacional de Gestión de Riesgos con la Auditoría General del Banco GNB Sudameris.
- Analizar y revisar semestralmente las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- Velar por que se cumpla en forma oportuna eficiente y total las instrucciones impartidas por la SFC, respecto de la identificación, medición, control, y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo y de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Analizar los resultados de las pruebas de Stress Test de los riesgos de mercado, liquidez y backtesting de riesgo de crédito.
- Analizar los cupos de contraparte de la entidad y solicitar su presentación para la aprobación de la Junta Directiva.
- Los demás que guarden relación con el objeto del Comité y las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

Comité de Préstamos

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Efectuar análisis de clientes incumplidos y su variación mensual por cartera.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales Clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

Comité de Crédito

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones queda consignada en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

Comité de Auditoría

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

Análisis individual de los riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo de información y ciberseguridad
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo SARLAFT

a) Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

La Administración del Riesgo Crediticio al interior del Banco, se fundamenta en los principios y criterios contenidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus Anexos del 1 al 5.

Políticas de administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)	50	11
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	6,302,448	6,462,733
Entidades financieras	930,221	947,323
Otros sectores	51,992	50,897
Instrumentos derivados	23,069	12,666
Préstamos y cuentas a cobrar		
Comercial	6,217,001	5,407,122
Consumo	5,521,209	5,501,892
Cartera Hipotecaria	41,092	38,777
Otras cuentas por cobrar	466,812	304,936
Total de activos financieros con riesgo de crédito	19,553,894	18,726,357
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,629,628	1,603,200
Compromisos de crédito	14,832	11,526
Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera	1,644,460	1,614,726
Exposición máxima total al riesgo de crédito	21,198,354	20,341,083

Bajo esta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

i. Estructura organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de SARC, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC de Banco GNB Sudameris, no presentó cambios encontrándose debidamente actualizado al 31 de diciembre del 2022.

Normatividad Externa

La Superintendencia Financiera de Colombia el 29 de abril del 2022 emitió la Circular Externa 009 en la cual se imparten instrucciones en temas relacionados con la gestión de riesgo de crédito para promover la reactivación sostenible mediante el acceso al crédito de los deudores y diferentes sectores de la economía que tengan obligaciones castigadas. Por lo anterior, las entidades vigiladas de acuerdo con su apetito al riesgo deben definir políticas y asignar una adecuada calificación de riesgo de los nuevos créditos otorgados a deudores que tengan obligaciones castigadas tanto con la entidad como con el sector financiero, así como también diseñar procedimientos de seguimiento y gestión a dichos deudores. Al respecto las áreas involucradas dentro del Banco se encuentran realizando todas las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a esta nueva normatividad la cual entró en vigencia a partir de la publicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa 010 con fecha mayo 02 del 2022 con el fin de contar con información oportuna para verificar el cumplimiento de la política de acceso al crédito. Para tal fin, se creó la proforma F.1000-145 (formato 416) "Solicitudes de acceso al crédito" en donde se realiza el reporte de las solicitudes de crédito aprobadas y rechazadas en las modalidades de comercial, consumo, microcrédito y vivienda. La transmisión oficial del formato inicia a partir de octubre 31 del 2022, para lo cual las áreas responsables del tema al interior del Banco se encuentran realizando las gestiones correspondientes para dar cumplimiento.

El 2022 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 1533 con fecha 4 de agosto del 2022 con el propósito de modificar el Decreto 2555 del 2010 en temas relacionados con las normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, esto como herramienta para mitigar la máxima pérdida que podría generarse en caso de insolvencia o incumplimiento de alguna de las contrapartes.

ii. Límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada

La Política de Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada del Banco se compone de: límites de exposición crediticia, indicadores de riesgos, indicadores de cartera vencida y límites en pérdida tolerada de la Cartera de Créditos (Cartera Comercial y Cartera de Consumo) debidamente aprobados por la Junta Directiva del Banco, los cuales son parte integral del proceso de seguimiento mensual del Riesgo Crediticio en la medida que le permiten a la Alta Dirección tener mayor control sobre el desempeño del Portafolio de la Cartera de Créditos. Asimismo, el Banco cuenta con Límites individuales de Crédito por persona natural, jurídica o grupo económico los cuales están establecidos conforme a los términos estipulados en los Decretos Nos. 2555 del 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

iii. Otorgamiento de crédito

Dentro de la etapa de otorgamiento de crédito, el Banco tiene definido su mercado objetivo dentro de las siguientes bancas:

- a. Banca Empresarial: Comprenden personas jurídicas tales como empresas nacionales y multinacionales, entidades educativas, comunidades religiosas con actividades productivas, embajadas, organismos multilaterales y asociaciones gremiales con actividad productiva, entre otros.
- b. Banca Institucional: Corresponde al sector oficial, entes territoriales, empresas de servicios públicos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Banca de Consumo: Incluye principalmente a personas naturales, además de entidades sin ánimo de lucro que no pertenezcan a grupos empresariales, notarias, comunidades religiosas sin actividad productiva, fondos y cooperativas de empleados, organizaciones no gubernamentales, fondos rotatorios y universidades, entre otros.

De acuerdo con este mercado objetivo, la Junta Directiva del Banco establece que el Otorgamiento de Crédito a Clientes vinculados se debe enmarcar en las siguientes políticas:

- Personas naturales o jurídicas reconocidas por su integridad moral, con solvencia económica acorde con su actividad productiva o comercial lícita.
- Las relaciones deben ser de mutuo beneficio, buscando siempre una mayor participación del Banco en los negocios de sus clientes en términos que proporcionen una adecuada rentabilidad, seguridad y relación duradera; a su vez el Banco debe satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, con servicios ágiles y de óptima calidad.
- Confidencialidad en la relación del Banco con el cliente, cualquier información o divulgación debe ser veraz y estar de acuerdo con los mejores intereses de ambas partes.
- La conversación o información sobre negocios debe ser expresada en términos claros y específicos al punto que reduzca al mínimo la posibilidad de una mala interpretación en un compromiso de riesgo para el Banco o perjuicio para el cliente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- La operación básica del Banco es de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, financiando en forma prioritaria el ciclo comercial.
- El Banco igualmente participará en financiamiento de mediano y largo plazo, básicamente en modernización y ampliaciones de fábricas, así como proyectos de infraestructura, dependiendo del fondeo y capacidad de repago de los mismos.

Para cada una de las Bancas mercado objetivo, el Banco cuenta con políticas específicas, metodologías, procedimientos, recurso humano especializado en cada etapa del otorgamiento e infraestructura tecnológica que en conjunto contribuyen al flujo normal y efectivo del proceso de otorgamiento.

iv. Políticas de garantías

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Tipo de Garantía	31 de diciembre de 2022			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,424,318	5,350,569	-	6,774,887
Créditos garantizados por otros bancos	-	-	-	-
Créditos colateralizados:	-	-	-	-
Viviendas	-	-	41,092	41,092
Otros bienes raíces	2,194,506	481	-	2,194,987
Inversiones en instrumentos de patrimonio	606	-	-	606
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	11,523	524	-	12,047
Bienes en leasing	-	-	-	-
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	54,763	20	-	54,783
Pignoración de rentas	1,102,115	956	-	1,103,071
Prendas	33,105	182	-	33,287
Otros activos	1,396,065	168,477	-	1,564,542
Total cartera de créditos bruta	6,217,001	5,521,209	41,092	11,779,302

Tipo de Garantía	31 de diciembre de 2021			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1.029.405	5.275.025	-	6.304.430
Créditos garantizados por otros bancos	-	-	-	-
Créditos colateralizados:	-	-	-	-
Viviendas	-	-	38.777	38.777
Otros bienes raíces	2.075.595	898	-	2.076.493
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5.691	-	-	5.691
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	249	1.192	-	1.441
Bienes en leasing	-	-	-	-
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	167.372	27	-	167.399
Pignoración de rentas	939.777	1.011	-	940.788
Prendas	23.438	291	-	23.729
Otros activos	1.165.595	223.448	-	1.389.043
Total cartera de créditos bruta	5.407.122	5.501.892	38.777	10.947.791

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

v. Seguimiento y control

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participantes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

vi. Política de calificación

El Banco para realizar el proceso de calificación de los clientes de cartera de créditos y la administración del riesgo crediticio se rige bajo la normatividad impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus respectivos anexos del 1 al 5.

El Banco a través de la Dirección de Riesgos Bancarios, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, Alineamiento Semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y Calificación Semestral en mayo y noviembre.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Comercial						
A	5,848,024	5,075,338	67,693	3,333	5,915,717	5,078,671
B	30,282	39,369	-	-	30,282	39,369
C	136,263	136,965	-	-	136,263	136,965
D	96,227	127,943	-	-	96,227	127,943
E	38,512	24,174	-	-	38,512	24,174
Subtotal Comercial	6,149,308	5,403,789	67,693	3,333	6,217,001	5,407,122
Consumo						
A	5,306,713	5,321,721	-	-	5,306,713	5,321,721
B	37,550	41,060	-	-	37,550	41,060
C	114,500	69,816	-	-	114,500	69,816
D	34,577	35,890	-	-	34,577	35,890
E	27,869	33,405	-	-	27,869	33,405
Subtotal Consumo	5,521,209	5,501,892	-	-	5,521,209	5,501,892
Hipotecario						
A	39,348	36,954	-	-	39,348	36,954
B	529	318	-	-	529	318
C	318	378	-	-	318	378
D	210	158	-	-	210	158
E	687	969	-	-	687	969
Subtotal Hipotecario	41,092	38,777	-	-	41,092	38,777
Total Cartera Bruta	11,711,609	10,944,458	67,693	3,333	11,779,302	10,947,791
Deterioro	455,738	432,615	816	40	456,554	432,655
Total Cartera Neta	11,255,871	10,511,843	66,877	3,293	11,322,748	10,515,136

vii. Constitución de provisiones

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para tal fin, el Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones de cartera de créditos (Cartera Comercial, Cartera de Consumo y Cartera de Vivienda) según los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus anexos 1, 3 y 5, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para la administración de todos los temas inherentes a la constitución de provisiones.

viii. Política de recuperación de cartera

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

ix. Política de castigos

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo, que incluyen capital, intereses y otros conceptos:

	Castigos
Diciembre 31 de 2022	
Comercial	22,900
Consumo	140,777
Hipotecaria	-
Total	163,677

	Castigos
Diciembre 31 de 2021	
Comercial	35,688
Consumo	125,557
Hipotecaria	100
Total	161,345

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

b) Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los diferentes portafolios de activos financieros que administra el Banco, dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El riesgo de mercado surge por posiciones del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio, exposiciones cambiarias y operaciones con derivados que se ven impactados, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: precios, tasas de interés, tipos de cambio y precios de las acciones.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por el Banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería, dentro de los límites definidos, atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

	dic-22	dic-21
Activos		
Activos Financieros de Deuda		
Inversiones Negociables	1,479,845	30,833
Inversiones Disponibles para la Venta	5,227,697	6,920,273
	6,707,542	6,951,106
Instrumentos Derivados de Negociación	23,069	12,666
Total Activos	6,730,611	6,963,772
Pasivos		
Instrumentos Derivados Pasivos de Negociación	23,263	11,414
Total Pasivos	23,263	11,414
Posición Neta	6,707,348	6,952,358

Cifras en de Millones Pesos

A continuación se presenta el saldo de los activos y pasivos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

- **Riesgo de Tasa de interés:** Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.
- **Riesgo de Tasa de Cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa – divisa, y operaciones a plazo en USD principalmente.
- **Riesgo de Precio de las Acciones:** Se define como el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción.

ii. Descripción de la exposición al riesgo

• Tasa de interés

Las inversiones que tiene el Banco se encuentran expuestas a este riesgo cuando la variación del valor a mercado de las posiciones activas no coincida con la variación del valor a mercado de las posiciones pasivas producto de los efectos de la fluctuación de la tasa de interés y esta diferencia no esté compensada por la variación en el valor a mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, dependa de las tasas de interés debido a operaciones pendientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

• Tasa de cambio

Los portafolios de tesorería del Banco se encuentran expuestos al riesgo de tasa de cambio debido a i) las variaciones en el tipo de cambio, de las posiciones que mantiene la Entidad en las diferentes monedas, principalmente dólares y euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el Banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del período, sobre el cual se informa. ii) el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada.

• Precio de las Acciones

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en los precios de las acciones en que invierta. El riesgo de precios de las acciones se puede incrementar como resultado de variaciones negativas en los precios por movimientos inesperados del mercado. Sin embargo, al corte del 31 de diciembre la inversión en renta variable que mantiene la Entidad corresponde a acciones no bursátiles, la cuales no se encuentran inscritas en Bolsa.

iii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto establecido en la Declaración de Apetito al Riesgo DAR y el documento Marco de Apetito de Riesgo MAR aprobados por la Junta Directiva, en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

iv. Gestión de riesgos de mercado

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión del Riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se enmarcan en una estructura de límites y alertas, en función del documento Marco de Apetito de Riesgo (MAR) el cual se monitorea y se reporta su resultado periódicamente a la Junta Directiva.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión de los Riesgos de Mercado, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y de los riesgos en general.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

v. Métodos utilizados para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S. A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VeR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

La metodología utilizada para la medición de los diferentes tipos de riesgos es evaluada periódicamente y sometida a pruebas de Backtesting, la cual permite determinar su efectividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De otra parte, se realizan periódicamente pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos y sus resultados son presentados al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

También se cuenta con un proceso de verificación de la valoración de los portafolios, tomando como precios e insumos de valoración, la información publicada por el proveedor de precios autorizado.

v. Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al cierre de diciembre de 2022 fue de \$131,379 millones, con efecto de 212 puntos básicos en la relación de solvencia individual del Banco. El máximo VeR durante el mes fue de \$147,551 millones y el mínimo \$127,424 millones. El VeR máximo en los últimos 12 meses (enero a diciembre de 2022), fue de \$ 156,520 millones y el mínimo fue \$ 91,679 millones.

Los indicadores del VeR por módulos, que presentó el Banco a diciembre de 2021 y a diciembre de 2020 se resumen a continuación:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2022

Factor de Riesgo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés en Moneda Legal	\$ 34,398	\$ 19,727	\$ 28,935
Tasa de Interés en Moneda Extranjera	\$ 4,242	\$ 2,935	\$ 3,679
Tasa de Interés en UVR	\$ 86,141	\$ 43,468	\$ 55,045
Tasa de Cambio	\$ 48,734	\$ 269	\$ 22,248
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inversión Colectiva	\$ 17,854	\$ 7,792	\$ 13,042
Valor en Riesgo Máximo	\$ 156,520	\$ 91,679	\$ 123,020

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2021

Factor de Riesgo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés en Moneda Legal	\$ 69,725	\$ 31,789	\$ 49,846
Tasa de Interés en moneda Extranjera	\$ 2,726	\$ 1,037	\$ 1,821
Tasa de Interés en UVR	\$ 49,722	\$ 7,846	\$ 28,452
Tasa de Cambio	\$ 52,006	\$ 533	\$ 17,011
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inv. Colectiva	\$ 23,008	\$ 18,284	\$ 20,379
Valor en Riesgo Máximo	\$ 156,163	\$ 98,244	\$ 117,578

De otra parte y con el fin de determinar bajo condiciones extremas las pérdidas potenciales de cada uno de los factores de riesgo (tasa de interés, tasa de cambio, acciones y fondos), presentes en los portafolios de inversiones administrados por la Entidad, periódicamente se lleva a cabo la simulación de escenarios de estrés, para la cual se aplican las máximas volatilidades históricas presentes en las curvas de valoración de los instrumentos, para un periodo de tiempo de cinco (5) años.

Para determinar las máximas volatilidades de una curva de valoración para un periodo de observación histórica de cinco (5) años, se calculan previamente las variaciones (retornos sobre los precios) en ciclos financieros de diez (10) días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Una vez determinada la tasa estresada se procede a aplicar sobre las inversiones de la Entidad para cada uno de los factores de riesgo de mercado. Finalmente, el stress testing de la Entidad será la sumatoria de las pérdidas potenciales para cada factor, portafolio, posición y nodo de duración.

De esta manera, se obtiene una pérdida potencial como la descrita a continuación con corte al 31 de diciembre de 2022.

Cifras en Millones COP	
PÉRDIDA POTENCIAL DE LAS POSICIONES	
Sobre posiciones de cambio(tests n° 1 y 2)	
Sobre posiciones en COP (tests n° 5 y 6)	-163,901
Pérdida potencial total sobre posiciones	-153,049
Efecto en PyG Despues de Impuestos	-2,219
Efecto en Patrimonio	-149,470
Patrimonio Técnico	4,805,218
Margen de Solvencia	25.39%
Patrimonio Técnico estresado	4,653,529
Margen de Solvencia estresado	24.59%
Efecto en margen de Solvencia	-0.80

Cifras en Millones COP	
PÉRDIDA POTENCIAL DE LAS POSICIONES	
Sobre posiciones de cambio(tests n° 1 y 2)	10,853
Sobre posiciones en COP (tests n° 5 y 6)	-163,901
Pérdida potencial total sobre posiciones	-153,049
Efecto en PyG Despues de Impuestos	-2,219
Efecto en Patrimonio	-149,470
Patrimonio Técnico	4,805,218
Margen de Solvencia	25.39%
Patrimonio Técnico estresado	4,653,529
Margen de Solvencia estresado	24.59%
Efecto en margen de Solvencia	-0.80

El análisis de Stress Testing para el mes de diciembre de 2022, refleja que para las diferentes posiciones y asumiendo el peor escenario de 10 días, se registra una pérdida máxima posible en las posiciones de \$153,049 millones que reduciría el Patrimonio Técnico de \$4,805,218 millones a \$4,653,529 millones y el margen de solvencia pasaría del 25.39% al 24.59%. De lo anterior se evidencia que a pesar de generar una situación de estrés en la que la pérdida máxima aumenta reduciendo el patrimonio técnico, el margen de solvencia se mantiene con un dato muy superior del límite normativo.

El resultado de estas pruebas es informado a la Alta Gerencia, como parte del monitoreo de la exposición al riesgo de mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

vii. Normatividad Interna

Con respecto al cuarto trimestre de 2022 el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM de Banco GNB Sudameris, fue actualizado el día 18 de noviembre de 2022, en donde se incluyeron los siguientes cambios:

- Se complementan las responsabilidades de la Dirección de Riesgos de Mercado frente al monitoreo en el Cumplimiento del Deber de Asesoría para los Clientes Inversionistas en el Mercado Mostrador.
- Se ajustan las políticas relacionadas con el “Control a las Operaciones Cerradas a Través de Medios Verificables”, incluyendo los anexos “Control Medios Verificables y Deber de Asesoría Moneda Nacional” y “Control Medios Verificables y Deber de Asesoría Moneda Extranjera”.

vii. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Mercado, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados”.

c) Riesgo de tasa de cambio

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco está expuesto al riesgo de cambio de sus posiciones en cualquier moneda que no sea el peso colombiano, principalmente dólares y euros, tanto en su posición como en inversiones mantenidas en filiales fuera de Colombia.

La posición de contado se determina por las diferencias entre los activos y pasivos en moneda dentro y fuera del balance, tanto directas como contingentes, incluyendo aquellos que pueden ser liquidados en pesos colombianos. El límite es del 50% del capital computable de los Bancos para los dos períodos anteriores re expresados al tipo de referencia de mercado (TRM) del mes siguiente.

La posición de apalancamiento bruta incluye operaciones a corto plazo en moneda extranjera del Banco. Las operaciones a corto y largo plazo se expresan como flujos o vencimientos, derechos y obligaciones en contratos de liquidación futura en moneda extranjera, e intercambio de exposición en contingencias adquiridas a través de operaciones con opciones y derivados con monedas con un límite del 550% dos meses anteriores re-expresado en el TRM para el mes siguiente.

Además, los derivados están excluidos de la posición global y se registran por su valor nominal en cuentas de orden, incluidas las compras y ventas, con un límite del 20% del capital computable para el último día de los dos meses anteriores convertido al tipo de cambio establecido por la Superintendencia Financiera del mes anterior.

La determinación de los montos máximos y mínimos de la posición diaria y de la posición spot en moneda extranjera se basa en el capital computable de cada entidad en el último día de los dos meses anteriores convertidos a una tasa establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes precedente.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están en dólares. A continuación, se detalla el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	380,838,094	1,831,907
Inversiones	549,284,838	2,642,170
Cartera de créditos	88,063,416	423,603
Otras cuentas por cobrar	41,205,012	198,204
Otros activos	1,560	8
Total activos en moneda extranjera	1,059,392,920	5,095,892
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(13,501,429)	(64,945)
Depósitos de clientes	(9,539,969)	(45,889)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(10,141,986)	(48,785)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(3)
Obligaciones financieras de largo plazo	(286,937,873)	(1,380,229)
Bonos	(711,420,733)	(3,422,076)
Total pasivos en moneda extranjera	(1,031,542,657)	(4,961,926)
Posición neta activa en moneda extranjera	27,850,263	133,965

31 de diciembre de 2021

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	368,337,270	1,466,410
Inversiones	546,447,206	2,175,494
Cartera de créditos	184,120,085	733,012
Otras cuentas por cobrar	29,503,922	117,460
Otros activos	1,657	7
Total activos en moneda extranjera	1,128,410,140	4,492,383
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(8,768,660)	(34,909)
Depósitos de clientes	(36,449,975)	(145,113)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(10,142,324)	(40,378)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(3)
Obligaciones financieras de largo plazo	(177,670,580)	(707,335)
Bonos	(893,727,133)	(3,558,071)
Total pasivos en moneda extranjera	(1,126,759,340)	(4,485,809)
Posición neta activa en moneda extranjera	1,650,800	6,574

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera.

Tasa y variación de tasa en Cop	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 usd	Monto unidades
4,810.20	1,061.51	1,031.57	29.93		
4,820.20	1,059.30	1,029.43	29.87	0.06	62,102
4,800.20	1,063.72	1,033.72	30.00	(0.06)	(62,361)

Cifras en millones de USD o cifras indicadas

d) Riesgo de liquidez**I. Gestión y modelos**

El Banco gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos basados en el Anexo 1 del regulador.

Para medir el Riesgo de Liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de Riesgo de Liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance, es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del promedio del saldo disponible en caja y en Banco República de la entidad frente al requerido promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido promedio anterior y el disponible pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que tiene como objetivo primordial diseñar e implementar mecanismos que permitan gestionar la liquidez de la operación diaria de la Entidad en tiempos de crisis y mitigar la exposición al riesgo de liquidez, de acuerdo al seguimiento a los Indicadores de Alertas tempranas, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

Se aplica un porcentaje del 8% a las siguientes exigibilidades	
Depósito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultaneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	
Otras cuentas por pagar diversas	
Cuentas canceladas	Depósitos electrónicos
	Sucursales y agencias
Se aplica un porcentaje del 3.5% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	
Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses	
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses	
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses	
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.	
Sucursales y agencias	
Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8%
Depósitos de establecimientos oficiales	8%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8%
Depósitos de ahorro ordinario	8%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	8%
Otras cuentas diferentes a depósitos	8%
Certificados de depósito a término:	8%
Con plazo inferior a 540 días	3.50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

II. Información cuantitativa

Durante el cuarto trimestre del año 2022 el Banco ha mantenido niveles de liquidez óptimos para cubrir con holgura sus requerimientos en todos los plazos, como se explica en el siguiente cuadro:

Banda de Tiempo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	5,381,850	250.11	4,861,055	225.80	5,925,143	282.86	5,359,352	241.66
IRL 15 Días	4,235,437	189.23	3,736,484	174.90	4,687,856	204.70	4,281,971	188.10
IRL 30 Días	4,382,896	195.00	4,017,138	185.30	4,763,767	208.20	4,367,782	191.50
Activos líquidos ajustados (ALM)	9,011,045		8,725,289		9,165,346		9,142,501	

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor de los Activos líquidos ajustados fue de \$9.14 billones, equivalentes al 24.88% del total de activos, de los cuales el 45.38% está representado en disponible y el 54.62% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

Para los cortes de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, se presentaron los siguientes cuadros resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Análisis de la liquidez del Banco						
	Saldo al 31 de diciembre de	Días 1 a 30				
	2022	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	días	De 31 a 90 días
Activos Líquidos	9,142,501					
Efectivo y depósitos en bancos	4,148,646	-	-	-		
Inversiones negociables en Títulos de deuda	704,034	-	-	-		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	-	-	-		
Vencimientos contractuales activos		14,392,549	737,165	88,903	15,218,616	1,190,659
Cartera de créditos	-	82,481	32,026	63,265	177,772	959,538
Operaciones del mercado monetario	-	14,310,053	705,138	23,922	15,039,113	218,136
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	15	1	1,716	1,731	12,985
Vencimientos contractuales pasivos		14,302,663	853,675	385,688	15,542,025	1,976,914
Operaciones del mercado monetario	-	8,195,084	-	-	8,195,084	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	96,045	162,672	381,378	640,094	1,702,934
Obligaciones financieras	-	193,325	1,203	4,310	198,838	261,201
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4,289,820	5,818,209	689,799	-	6,508,008	12,778
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	829,931	948,493	1,778,423	3,556,847	7,113,694
		1.20%				
Requerimientos de liquidez netos		- 740,669	-1,077,381	-2,099,510	- 3,917,560	- 7,905,717
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado		3,783,148	1,077,381	2,099,510	4,774,718	7,905,717
IRL Parcial		5,359,352	4,281,971	2,182,461	4,367,782	-3,537,935
IRL Acumulado		5,359,352	4,281,971	2,182,461	4,367,782	- 3,537,935

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Análisis de la liquidez del Banco						
	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días
Activos Líquidos	11,040,603					
Efectivo y depósitos en bancos	3,465,178	-	-	-		
Inversiones negociables en Títulos de deuda	1,383,794	-	-	-		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	592,934	-	-	-		
Vencimientos contractuales activos		15,719,675	691,916	52,208	16,463,800	830,122
Cartera de créditos	-	13,993	19,275	41,676	74,944	659,766
Operaciones del mercado monetario	-	15,705,228	643,290	10,391	16,358,909	161,169
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	454	29,351	141	29,947	9,187
Vencimientos contractuales pasivos		16,054,305	813,406	485,255	17,352,966	1,602,684
Operaciones del mercado monetario	-	7,835,633	-	-	7,835,633	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	110,672	188,652	444,493	743,816	1,468,214
Obligaciones financieras	-	1,848	2,758	3,438	8,044	134,471
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5,598,697	8,106,152	621,997	37,323	8,765,472	-
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	829,117	947,562	1,776,679	3,553,357	7,106,714
		1.70%				
Requerimientos de liquidez netos		- 1,163,969	- 1,089,501	- 2,220,470	- 4,473,940	- 8,023,982
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado		4,220,855	1,089,501	2,220,470	5,226,581	8,023,982
IRL Parcial		6,819,748	5,730,247	3,509,777	5,814,023	- 2,209,959
IRL Acumulado		6,819,748	5,730,247	3,509,777	5,814,023	- 2,209,959

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 de diciembre de 2022						
Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	948,524	3,572,336	1,417,788	13,103,242	-	19,041,890
Obligaciones financieras de corto plazo	3,855,447	4,409,438	-	-	-	8,264,885
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	3,722,695	-	3,722,695
Créditos de Bancos	116,157	720,251	436,134	1,061,149	-	2,333,691
Total pasivos financieros	4,920,128	8,702,025	1,853,922	17,887,085	-	33,363,161

31 de diciembre de 2021						
Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	856,128	3,224,354	1,279,681	14,457,171	-	19,817,334
Obligaciones financieras de corto plazo	3,617,691	4,313,120	-	-	-	7,930,811
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	3,850,500	-	3,850,500
Créditos de Bancos	66,185	410,392	248,505	638,488	-	1,363,570
Total pasivos financieros	4,540,004	7,947,866	1,528,186	18,946,159	-	32,962,215

III. Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Al cierre del mes de diciembre de 2021, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto fue de 131,39%, es decir, que el Fondeo Estable Disponible del Banco, puede cubrir sin mayor inconveniente el Fondeo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia que a partir de marzo de 2021 se encuentra en el 90%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

IV. Normatividad

Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL del Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. De igual manera, se está dando cumplimiento con la reglamentación a continuación citada:

- Circulares Externas 42 de 2009, 44 y 45 de 2011 y 17 de 2012, 17 de 2014, 02 de 2015, 009 de 2018, 002 de 2020 y 026 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 019 de 2019, Circular Externa 025 de 2021 y Circular Externa 021 de 2022 referente a la Metodología para la Medición y Reporte estándar del Coeficiente de Fondeo Estable Neto y la calibración de los factores aplicables para el cálculo.

e) Riesgo Operacional SARO - Continuidad del Negocio PCN

i. Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional”, expedido en la Circular Externa 025 de 2020, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

1. Evolución del Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO

Durante el año 2022, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Se aprobó por parte de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional en lo relacionado principalmente con las políticas y procedimientos para la gestión de planes de tratamiento, funciones y responsabilidades, señales de alertas tempranas, límite de apetito de riesgo operacional, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- La Dirección de Riesgo Operacional apoyó la identificación de los riesgos para proyectos, productos y servicios nuevos desarrollados durante el año 2022.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- De otra parte, se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Calificadoras de Riesgo, Auditoría Interna y Superintendencia Financiera de Colombia - SFC en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.
- Durante este período, se continuaron las labores de capacitación, acompañamiento y alineamiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos con las directrices de la Casa Matriz para las Filiales Internacionales y el apoyo en temas de riesgo operativo a todas las Entidades del Grupo.

2. Eventos de Riesgo Operacional

En el año 2022, se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$41.3 millones, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B asociados principalmente a "Ejecución y Administración de Procesos" y "Fallas Tecnológicas", los cuales fueron corregidos oportunamente.

Durante este periodo, no se presentaron ingresos por recuperaciones.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las diferentes áreas del Banco GNB Sudameris, el nivel de riesgo residual para la entidad es BAJO.

3. VeRro - Valor en Riesgo de Riesgo Operacional

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2019, en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los Establecimientos de Crédito y la Circular Externa 025 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris implementó el cálculo del VeRro de manera mensual desde enero de 2021, generando los reportes correspondientes según lo establecido en las disposiciones vigentes.

De esta forma, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2021 y el 31 de diciembre de 2022 fue de \$150,362 millones, con un valor máximo de \$169,017 millones y un valor mínimo de \$94,214 millones.

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Banco GNB Sudameris		Banco GNB Sudameris	
Periodo	VeRro	Máximo	169,017
Diciembre 2021	94,214	Mínimo	94,214
Diciembre 2022	168,464	Promedio	150,362

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2021 con el del 31 de diciembre de 2022, se presenta una variación de \$74,250 millones, que equivale al 44.07%, producto principalmente de la actualización del Indicador de Pérdida Interna - IPI por el cambio de año (régimen de transición), el cual pasó de 0.7 a 1.0.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

4. Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional– SARO del Banco GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado.

ii. Plan de Continuidad del Negocio PCN

1. Gestión Plan de Continuidad del Negocio

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2022 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Se realizó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y todas sus estrategias asociadas.
- Se culminó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas, lo cual permite estar alineado con la estrategia de continuidad del negocio y brinda la oportunidad de actuar de forma expedita en caso de presentarse eventos.
- Se actualizó la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos”, la cual apoya la sostenibilidad del negocio estableciendo pautas de competencias que se requieren para ejecutar el cargo crítico en torno a las funciones desarrolladas para el alcance de los objetivos propuestos por las Entidades.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se realizó la capacitación específica en temas relacionados con el PCN a la Alta Gerencia, Gerencia Media, miembros del Comité de Riesgos y del Comité de Continuidad del Negocio.
- Se realizó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante el período analizado.
- Con el fin de evaluar el nivel de preparación de la Organización en función de su Plan de Continuidad del Negocio - PCN, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, adelantó la evaluación anual de madurez del SGCN.
- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.
- Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del PCN por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- Durante el año 2022, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

f) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2022, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- En el último trimestre del 2022, se renovó por tres años el contrato del servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”.
- Se integró al servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC” la infraestructura crítica expuesta a ciberespacio de la Filial de Perú.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio, sin que se hubiesen presentado incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales e Internacionales.
- En el segundo trimestre de 2022 se renovó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero, lo cual ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2022, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se adelantó capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, a la Junta Directiva y Comité de Riesgos, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Se emitieron correos informativos a los colaboradores de la Entidad sobre: “Correos Electrónicos con Contenido Malicioso” y modalidades de fraude como: “Engaño por Suplantación”, entre otros. Adicionalmente se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones para evitar ser víctima de estas amenazas.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio.
- En conjunto con las áreas usuarias, se llevó a cabo la evaluación de los proveedores críticos en cuanto a la continuidad de negocio y los riesgos de seguridad de la información y riesgo operacional, en medio de la situación de pandemia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Se realizaron 15 visitas (virtuales-presenciales) a proveedores críticos del Banco y Filiales Nacionales, emitiendo los informes respectivos con los hallazgos y recomendaciones identificadas.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios del Banco GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.
- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Data Loss Prevention – Prevención de Fuga de Datos) se efectuó monitoreo al correo corporativo, emitiéndose los informes correspondientes, lo cual ha generado impacto en la Organización de manera positiva concientizando aún más a los funcionarios de la responsabilidad que tienen en el manejo de la información y de las herramientas colaborativas de la Entidad.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Con el objetivo de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores del Banco GNB, frente a ataques tipo phishing, en diciembre se realizó una prueba de ingeniería social a través de correo electrónico phishing – ransomware dirigida a todos los colaboradores de la Entidad, con resultados satisfactorios.
- La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris establece que la administración del Riesgo de Fraude ha sido delegada en la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, a través de su Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadoras de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para la Entidad, se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

i. Normatividad Interna

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad del Banco GNB Sudameris, se encuentra debidamente actualizada.

En el mes de diciembre se publicó la actualización de la Norma "Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad", a través de la cual se complementan las estrategias de contención, erradicación y recuperación de un evento/incidente y se realiza la modificación del procedimiento para el reporte de incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, entre otros ajustes generales.

ii. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris, cumple con lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

g) Riesgo de tasa de interés

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2022
Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	24,983,026	2,390,813	9.57%	134,697	(134,697)
Cartera en pesos colombianos	10,840,276	1,384,966	0	111,710	(111,710)
Cartera en Moneda Extranjera	506,528	26,611	0	1,928	(1,928)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	1,861,685	163,806	8.80%	85	(85)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	147,888	10,478	7.09%	7	(7)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	9,161,846	804,952	0	20,966	(20,965.68)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	2,464,803	-	-	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	21,863,807	2,353,724	0	132,762	(132,762)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	3,119,219	37,089	0	1,935	(1,935)

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2021
Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	24,464,625	1,398,335	5.7%	148,136	(148,136)
Cartera en pesos colombianos	9,253,579	974,715	10.5%	109,601	(109,601)
Cartera en Moneda Extranjera	1,121,026	49,663	4.4%	1,728	(1,728)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	3,146,086	85,156	2.7%	159	(159)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	46,115	3,619	7.8%	2	(2)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	8,848,156	285,182	3.2%	36,646	(36,646)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	2,049,663	-	0.0%	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	21,247,822	1,345,054	6.3%	146,407	(146,407)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	3,216,803	53,281	1.7%	1,729	(1,729)

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2022
Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,352,175	931,494	6.98%	62,404	(62,404)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	4,398,445	325,683	7.40%	6,542	(6,542)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Bonos ML	332,405	41,086	12.36%	3,442	(3,442)
Bonos ME	3,431,531	257,141	7.49%	22,972	(22,972)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,401,643	207,162	8.63%	35,219	(35,219)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	923,170	49,617	5.37%	2,144	(2,144)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	20,484,668	1,505,425	7.35%	107,607	(107,607)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	4,354,701	306,757	7.04%	25,116	(25,116)
Total pasivos financieros con costo financiero	24,839,369	1,812,183	7.30%	132,722	(132,722)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1,379,138	848,299	3.42%	25,155	(25,155)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(1,235,482)	(269,668)	-5.9%	(23,181)	23,181
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	143,657	578,631	2.27%	1,974	(1,974)

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2021
Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,182,369	255,724	1.94%	64,654	(64,654)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	4,558,773	153,861	3.38%	9,468	(9,468)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Bonos ML	332,405	21,956	6.61%	5,062	(5,062)
Bonos ME	3,045,715	218,476	7.17%	50,321	(50,321)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	1,882,703	51,493	2.74%	32,359	(32,359)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	730,979	31,792	4.35%	2,625	(2,625)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	19,956,249	483,035	2.42%	111,544	(111,544)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	3,776,694	250,269	6.63%	52,947	(52,947)
Total pasivos financieros con costo financiero	23,732,943	733,304	3.09%	164,491	(164,491)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1,291,572	862,019	3.91%	34,864	(34,864)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(559,891)	(196,987)	-5.0%	(51,216)	51,216
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	731,681	665,032	2.63%	(16,352)	16,352

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2022 al 31 de Diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$134,697 millones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2022 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$132,722 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2022 al 31 de Diciembre, el total de los Pasivos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$1,974 millones.

h) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Recursos Humanos y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en noviembre de 2022 y su correspondiente evaluación se ejecutó en diciembre de 2022.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021****(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2022, se efectuó el correspondiente reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas a la UIAF.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

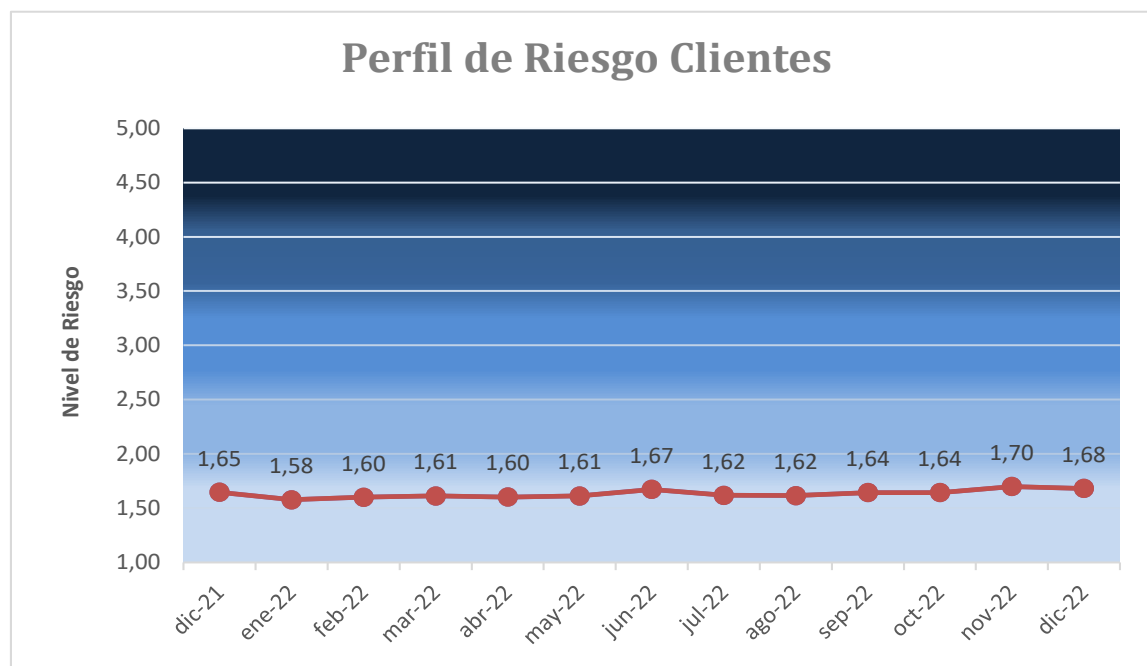
En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en el Banco GNB Sudameris S.A., en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, dado que corresponde a una evaluación semestral que se realiza en junio y diciembre, se determinó que a corte de diciembre de 2022; el 56% de los riesgos residuales se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 44% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2022 fue de 1,68. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

FATCA

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

7. - Segmentos para la operación del negocio

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

7.1 Segmento de Empresas

Este segmento, con el 46.33 % aproximadamente del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y en general el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

7.2 Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 7.77% (información a octubre 2022) del mercado de créditos de libranza. Frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 0.75%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado - diciembre 2022

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	5,456,819	5,463,233	859,251	11,779,302
Inversiones - operaciones monetarias	-	-	19,339,727	19,339,727
Otros activos	-	-	5,464,139	5,464,139
Total activos	5,456,819	5,463,233	25,663,116	36,583,168
Depósitos	2,884,901	-	16,156,990	19,041,890
Créditos de Bancos	-	-	2,333,691	2,333,691
Repos e interbancarios	-	-	8,264,885	8,264,885
Bonos moneda extranjera	-	-	3,722,695	3,722,695
Otros pasivos	-	-	524,852	524,852
Total pasivos	2,884,901	-	31,003,112	33,888,013
Resultados				
Intereses recibidos	842,978	791,744	757,367	2,392,089
Intereses pagados	175,762	-	1,700,352	1,876,113
Transferencia	(217,118)	(461,198)	678,316	-
Margen de intermediación	450,099	330,546	(264,669)	515,976
Comisiones recibidas	6,148	795	49,037	55,981
Comisiones pagadas	8,815	8,755	46,690	64,259
Comisiones netas	(2,667)	(7,959)	2,348	(8,278)
Otros ingresos	-	-	431,170	431,170
Margen financiero	447,432	322,586	168,849	938,868
Provisiones	(34,710)	(135,447)	(94,618)	(264,775)
Margen financiero (MF-Prov.)	412,722	187,139	74,231	674,093

Acumulado - diciembre 2021

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	4,739,289	5,453,105	755,398	10,947,792
Inversiones - operaciones monetarias	-	-	20,585,954	20,585,954
Otros activos	-	-	4,349,792	4,349,792
Total activos	4,739,289	5,453,105	25,691,144	35,883,538
Depósitos	2,365,846	-	17,451,488	19,817,334
Créditos de Bancos	-	-	1,363,570	1,363,570
Repos e interbancarios	-	-	7,930,811	7,930,811
Bonos moneda extranjera	-	-	3,850,500	3,850,500
Otros pasivos	-	-	498,671	498,671
Total pasivos	2,365,846	-	31,095,040	33,460,886
Resultados				
Intereses recibidos	337,329	730,363	331,759	1,399,450
Intereses pagados	46,025	-	714,313	760,338
Transferencia	(106,308)	(236,813)	343,121	0
Margen de intermediación	184,996	493,550	(39,433)	639,112
Comisiones recibidas	513	988	65,558	67,059
Comisiones pagadas	5,143	31,198	18,357	54,697
Comisiones netas	(4,630)	(30,210)	47,201	12,362
Otros ingresos	-	-	435,009	435,009
Margen financiero	180,366	463,340	442,777	1,086,483
Provisiones	(80,984)	(156,578)	(92,500)	(330,062)
Margen financiero (MF-Prov.)	99,381	306,762	350,277	756,421

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

a) Banca Empresas

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

c) Tesorería

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

d) Inversiones en Subsidiarias

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación, se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito. Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas, Dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito, Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avals y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilínea, entre otros. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias.

Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Moneda Legal		
Caja	373,531	340,454
Banco de la República	2,367,109	1,851,490
Bancos y otras entidades financieras	280	19
Subtotal	2,740,920	2,191,963
Moneda Extranjera		
Caja	5,374	3,591
Bancos y otras entidades financieras	1,576,322	1,426,988
Remesas en tránsito	18	-
Subtotal	1,581,714	1,430,579
Moneda Legal		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	80,426	80,013
Operaciones simultaneas Banco de la República	6,522,553	8,734,051
	6,602,979	8,814,064
Moneda Extranjera		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	250,194	35,831
Total	11,175,807	12,472,437

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las calificaciones de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR 1+, realizadas por Value & Risk Rating.

9. - Activos financieros de inversión

a) A valor razonable con cambios en resultados (negociables)

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	1,401,544	4,127
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	41,073	-
Otros emisores	14,159	14,040
Instrumentos derivativos negociables	4,704	1,678
Total denominados en moneda local	1,461,480	19,845
Denominados en moneda extranjera		
Instrumentos derivativos negociables	18,365	10,988
Total denominados en moneda extranjera	18,365	10,988
Total activos financieros	1,479,845	30,833

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

b) Títulos entregados como garantía en operaciones de mercado monetario.

Activos Financieros	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Denominados en moneda local		
Títulos de Tesorería - TES	1,401,504	-
Total activos financieros	1,401,504	-

c) A valor razonable con cambios en ORI (Disponibles para la Venta)

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	4,512,278	6,637,457
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	523,662	134,590
Otros títulos	41,131	40,068
Total denominados en moneda local	5,077,072	6,812,115
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	150,625	108,158
Total denominados en moneda extranjera	150,625	108,158
Total activos financieros	5,227,697	6,920,273

d) En títulos de deuda a costo amortizado (Para mantener hasta el vencimiento)

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión:

Activos Financieros	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional (1)	1,172,279	1,185,867
Total activos financieros	1,172,279	1,185,867

(1) Estos títulos en su totalidad son entregados como garantía en operaciones de mercado monetario.

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2022								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables								
Instrumentos de deuda	6,562	815,339	147,938	186,057	253,462	29,339	3,919	1,442,617
Instrumentos de patrimonio							14,159	14,159
Inversiones hasta el vencimiento	171,397	350	642,438	358,094				1,172,279
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	23,713	2,919,828	534,596	672,344	915,925	106,023	14,137	5,186,566
Inversiones en patrimonio							41,131	41,131
Operaciones de contado y derivados	23,068							23,068

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2021								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables								
Instrumentos de deuda	-	-	112	1,358	2,556	57	44	4,127
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	14,040	14,040
Inversiones hasta el vencimiento	242,826	2,402	580,810	359,829	0	0	0	1,185,867
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	30,442.70	834,040	1,239,564	757,514	3,860,023	77,081	81,540	6,880,205
Inversiones en patrimonio	-	-	-	-	-	-	40,068	40,068
Operaciones de contado y derivados	12,666	-	-	-	-	-	-	12,666

e) A valor razonable por calificación

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente:

Valor razonable	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Emitido o garantizado por gobiernos	5,913,821	6,641,584
Grado de inversión	715,361	242,748
Sin clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	34,567	34,567
Operaciones de contado y derivados	23,069	12,666
Cal grado de inv. / Títulos participativos	9,862	8,712
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	10,861	10,829
Total	6,707,541	6,951,106

Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto USD	Monto nocial	Valor razonable	Monto USD	Monto nocial	Valor razonable
Activos		4,810.20			3,981.16	
Operaciones de Contado						
Compra moneda extranjera	3,817,859	18,365	16	2,760,000	10,988	(21)
Venta moneda extranjera	29,399	143	1			
Contratos Forward						
Derechos compra de moneda	10,374,156	49,839	3,694	9,806,489	39,053	1,357
Derechos venta de moneda	920,097	4,749	125	703,767	2,834	12
Swap						
Tasa de interés		689,500	743		626,000	309
Contratos de futuros						
Derecho compra de moneda	880,000	4,254	36			
Derecho venta de moneda	(10,374,000)	50,166	(431)	10,259,000	40,988	440
Total activos	5,647,511	817,016	4,184	23,529,256	719,863	2,097
Pasivos						
Contratos forward						
Derechos compra de moneda	5,339	26	-	1,500,000	5,974	(29)
Derechos venta de moneda	54,376,298	263,072	(3,912)	106,384	403	(12)
Swap						
Tasa de interés		705,000	(860)		566,000	(364)
Total pasivos	54,381,637	968,098	(4,771)	1,606,384	572,377	(405)
POSICION NETA	(48,734,126)	(151,082)	(588)	21,922,872	147,485	1,692

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

os instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

f) Instrumentos financieros de cobertura

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones iniciales y la plusvalía de estas inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 100% y de los bonos con vencimiento 2031 en un porcentaje de 54.07%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2022	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	1,083	284	470,545	470,545	199,949
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,705,642	232	536,693	536,693	228,057
Total		516	1,007,238	1,007,238	428,006

31 de diciembre de 2021	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	828	220	247,387	247,387	91,286
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,456,884	231	259,254	259,254	149,217
Plusvalía		65	72,591	72,591	35,743
Total		516	579,232	579,232	276,246

Pruebas de efectividad de cobertura

La NIIF 9 considera que la cobertura es altamente efectiva si al principio del período y en períodos posteriores se espera que sea altamente efectiva para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el cual la cobertura ha sido tomada y la eficacia de la cobertura está en un rango de 80% - 125%. El Banco evalúa esta efectividad al final de cada período contable. Para completar el análisis de regresión para calcular su cobertura, la compañía ha decidido utilizar información trimestral. El uso de información trimestral proporciona un mejor ajuste cuando, en términos de las características de un activo de cobertura no financiera, no hay flujos futuros que podrían depender de una estimación de variables de mercado. En otras palabras, el riesgo cambiario relacionado con la cobertura será el mismo si el ejercicio se realiza trimestralmente o cada 10 años.

Los resultados del análisis muestran que se cumplen todas las características necesarias para considerar que la cobertura es efectiva, en términos de literatura de mercado estándar. Los Betas de regresión se sitúan entre 0.80-1.25, mientras que los valores de R2 y correlación son superiores a 0.80 para todos los períodos, tanto para las pruebas Prospectiva como Retrospectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, la porción de la ganancia o pérdida relacionada con los instrumentos de cobertura determinados como cobertura efectiva se reconocen en Otros resultados integrales y la parte ineficaz en el resultado del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera. Debido a que el valor neto de esas inversiones fluctúa durante el año, el Banco evalúa diariamente la razón de cobertura y los resultados de la prueba de efectividad.

10. Cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por línea de crédito:

Diciembre de 2022

Detalle	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros Conceptos
Créditos de libranza	5,463,233	30,811	5,008	260,849	11,547	2,055
Préstamos ordinarios	3,259,543	87,437	304	125,744	17,430	16
Préstamos con recursos de otras entidades	1,019,716	24,911	1	13,104	1,312	-
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	48,697	433	-	599	6	-
Tarjetas de crédito	48,239	677	4,872	2,062	63	127
Préstamos a microempresas y pymes	11,014	245	88	1,592	149	4
Cartera hipotecaria para vivienda	9,488	117	17	527	54	15
Créditos a empleados	36,303	3	1	363	-	-
Créditos sobre el exterior reembolsables	422,366	7,950	-	5,880	96	-
Créditos a constructores	1,460,704	53,092	56	45,422	7,032	4
Total cartera bruta	11,779,302	205,677	10,347	-	-	-
Provisión individual	-	-	-	456,143	37,688	2,221
Provisión general consumo CE 26-2022	-	-	-	1,099	-	-
Provisión general vivienda	-	-	-	411	-	-
Total	11,321,649	167,989	8,126	-	-	-

Diciembre de 2021

Detalle	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros Conceptos
Créditos de libranza	5,437,763	16,636	38,579	248,471	4,218	3,670
Préstamos ordinarios	2,838,852	39,270	393	109,747	11,759	44
Préstamos con recursos de otras entidades	733,423	15,239	1	15,165	2,083	-
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	9,704	126	-	130	2	-
Tarjetas de crédito	48,372	589	4,426	2,475	74	197
Préstamos a microempresas y pymes	21,600	2,253	83	11,198	2,151	4
Cartera hipotecaria para vivienda	9,345	98	17	565	51	17
Créditos a empleados	34,832	4	-	348	-	-
Créditos sobre el exterior reembolsables	355,402	3,229	-	4,256	39	-
Créditos a constructores	1,458,501	25,891	36	39,912	6,848	3
Total cartera bruta	10,947,792	103,426	43,534	-	-	-
Provisión individual	-	-	-	432,267	27,223	3,935
Provisión general consumo CE 26-2022	-	-	-	-	-	-
Provisión general vivienda	-	-	-	388	-	-
Total	10,515,136	76,203	39,599	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se detalla el capital, intereses y deterioro de la cartera de créditos:

Detalle	Saldo capital diciembre 2022	Saldo capital diciembre 2021
Capital		
Cartera de Créditos	11,779,302	10,947,792
Intereses y Otros Conceptos	216,024	146,960
Total Cartera de Crédito y cuentas por cobrar, bruto	11,995,326	11,094,752
Deterioro		
Capital	456,143	432,267
Intereses y Otros Conceptos	39,909	31,158
Total Deterioro	496,052	463,425

La cartera por modalidad es la siguiente:

31 de diciembre de 2022							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	
Comercial	3,429,288	93,083	13	2,787,713	80,750	1,128	6,217,001
Consumo	2,163	43	3	5,519,046	31,682	9,185	5,521,209
Vivienda	41,092	121	18	-	-	-	41,092
Total cartera bruta	3,472,543	93,247	34	8,306,759	112,432	10,313	11,779,302
Provisión individual	64,743	9,319		391,400	30,590		456,143
Provisión general consumo CE 26-2022	-			1,099			1,099
Provisión general vivienda	411						411
Total cartera neta	3,407,389	83,928	34	7,914,260	81,842	10,313	11,321,649

31 de diciembre de 2021							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	
Comercial	3,250,907	43,837	6	2,156,215	41,972	839	5,407,122
Consumo	3,420	76	0	5,498,472	17,438	42,671	5,501,892
Vivienda	38,777	102	17	-	-	-	38,777
Total cartera bruta	3,293,104	44,105	23	7,654,687	59,410	43,510	10,947,791
Provisión individual	(56,630)	(5,265)	-	(375,637)	(25,893)	-	(432,267)
Provisión general vivienda	(388)	-	-	-	-	-	(388)
Total cartera neta	3,236,086	38,840	23	7,279,050	33,517	43,510	10,515,136

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

A continuación, se detalla la cartera de créditos y el deterioro por modalidad:

Modalidad	Diciembre 2022		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	6,217,000	174,974	6,391,974
Consumo	5,521,210	40,912	5,562,122
Vivienda	41,092	137	41,229
Total Cartera Bruta	11,779,302	216,024	11,995,326
Deterioro			
Comercial	190,919	26,039	216,958
Consumo	264,381	13,801	278,182
Vivienda	843	69.1	912
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	1,099	0	1,099
Provisión General	411	0	411
Total Deterioro	457,653	39,909	497,562
Cartera Neta			
Comercial	6,026,081	148,935	6,175,016
Consumo	5,256,829	27,112	5,283,941
Vivienda	40,249	68	40,317
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	(1,099)	-	(1,099)
Provisión General	(411)		(411)
Total Cartera Neta	11,321,649	176,115	11,497,764

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Modalidad	Diciembre 2021		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	5,407,122	86,655	5,493,777
Consumo	5,501,893	60,186	5,562,079
Vivienda	38,777	119	38,896
Total Cartera Bruta	10,947,792	146,960	11,094,752
Deterioro			
Comercial	178,616	22,872	201,488
Consumo	252,793	8,218	261,011
Vivienda	859	67.4	927
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	-	0	-
Provisión General	388	0	388
Total Deterioro	432,655	31,158	463,813
Cartera Neta			
Comercial	5,228,506	63,783	5,292,289
Consumo	5,249,101	51,967	5,301,068
Vivienda	37,918	52	37,970
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	-	-	-
Provisión General	(388)	-	(388)
Total Cartera Neta	10,515,137	115,802	10,630,939

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

31 de diciembre de 2022												
Detalle	Garantía idónea						Garantía no idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	3,347,045	81,003	13	33,258	790	-	2,568,671	64,473	1,115	31,525	804	-
B - Aceptable	8,596	241	-	478	15	-	21,685	622	-	768	369	-
C - Apreciable	32,461	4,521	-	3,153	1,127	-	103,803	3,126	-	12,889	3,075	-
D - Significativo	40,522	7,195	-	26,291	7,195	-	55,705	7,098	3	44,043	7,101	-
E - Incobrable	664	123	-	664	123	-	37,849	5,431	10	37,849	5,440	-
Consumo												
A - Normal	2,135	43	3	44	-	-	5,304,577	10,465	6,376	168,498	720	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	37,550	2,930	213	6,789	1,791	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	114,500	14,058	1,254	28,991	5,752	-
D - Significativo	28	-	-	11	-	-	34,550	2,739	617	32,179	3,323	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	27,869	1,490	725	27,869	2,215	-
Vivienda												
A - Normal	39,348	96	3	394	31	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	529	7	1	17	7	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	318	6	1	32	6	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	210	6	1	42	7	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	687	6	12	359	18	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	3,472,544	93,247	34	64,743	9,319	-	8,306,760	112,432	10,313	391,400	30,590	-
Provisión General				411								-
Gran Total	3,472,544	93,247	34	64,332	9,319	-	8,306,760	112,432	10,313	391,400	30,590	-

31 de diciembre de 2021												
Detalle	Garantía idónea						Garantía no idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	3,164,223	35,320	2	30,856	354	-	1,914,447	23,008	827	23,563	302	-
B - Aceptable	15,070	80	-	793	4	-	24,299	945	5	1,243	411	-
C - Apreciable	30,658	2,554	-	2,688	419	-	106,307	3,693	2	13,232	3,318	-
D - Significativo	40,718	5,877	4	21,140	4,415	-	87,225	9,101	4	60,926	8,419	-
E - Incobrable	238	6	-	238	6	-	23,936	5,225	1	23,936	5,226	-
Consumo												
A - Normal	3,420	76	0	55	0	-	5,318,301	12,771	39,297	163,593	2,735	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	41,061	1,187	475	5,579	748	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	69,816	1,827	1,182	16,972	1,392	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	35,890	1,144	793	33,188	1,909	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	33,405	509	924	33,405	1,433	-
Vivienda												
A - Normal	36,954	76	1	370	24	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	318	8	2	10	10	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	378	5	0	38	6	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	158	2	-	32	2	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	969	11	14	410	25	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	3,293,104	44,015	23	56,630	5,265	-	7,654,687	59,410	43,510	375,637	25,893	-
Provisión General				388								-
Gran Total	3,293,104	44,015	23	56,242	5,265	-	7,654,687	59,410	43,510	375,637	25,893	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

31 de diciembre de 2022					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
a- Agricultura, caza y pesca	84,629	1,229	0	85,858	0.7%
b- Industrias extractivas	631	26	0	656	0.0%
c- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	351,397	211	0	351,608	3.0%
d- Industria de textiles cuero y calzado	104,966	96	0	105,062	0.9%
e- Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	5,378	24	0	5,402	0.0%
f- Fabricación, derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	71,503	79	0	71,582	0.6%
g- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	5,086	0	0	5,086	0.0%
h- Fabricación de productos minerales y metálicos	33,601	26	0	33,628	0.3%
i- Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	13,961	239	25	14,225	0.1%
j- Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	86,287	10	0	86,297	0.7%
k- Obras civiles de construcción	1,567,378	459	0	1,567,837	13.3%
l- Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento	18,241	482	0	18,723	0.2%
m- Comercio en general	221,286	2,926	10	224,221	1.9%
n- Hoteles y restaurantes	28,582	380	34	28,996	0.2%
o- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	48,375	910	24	49,308	0.4%
p- Servicios de telecomunicación	24,850	315	10	25,174	0.2%
q- Actividades de intermediación financiera	778,210	54	0	778,264	6.6%
r- Administración pública	40,220	48	0	40,267	0.3%
s- Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	296,350	1,200	0	297,550	2.5%
t- Actividades de educación	329,578	131	0	329,709	2.8%
u- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	82,037	86	0	82,123	0.7%
v- Actividades varias	2,019,764	7,322	422	2,027,508	17.2%
w- Asalariados y rentistas de capital	4,691	616,766	39,726	661,183	5.6%
x- Pensionados	0	4,888,190	841	4,889,031	41.5%
TOTAL	6,217,001	5,521,209	41,092	11,779,302	100%

31 de diciembre de 2021					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
a- Agricultura, caza y pesca	85,646	1,454	0	87,100	0.8%
b- Industrias extractivas	323	48	0	371	0.0%
c- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	157,969	225	2	158,196	1.4%
d- Industria de textiles cuero y calzado	49,729	106	0	49,835	0.5%
e- Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	5,219	115	0	5,334	0.0%
f- Fabricación, derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	70,427	30	0	70,457	0.6%
g- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	6,176	0	0	6,176	0.1%
h- Fabricación de productos minerales y metálicos	39,526	130	0	39,656	0.4%
i- Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	18,549	283	30	18,862	0.2%
j- Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	55,432	20	0	55,452	0.5%
k- Obras civiles de construcción	1,457,982	549	0	1,458,531	13.3%
l- Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento	18,988	461	0	19,449	0.2%
m- Comercio en general	296,167	3,336	13	299,516	2.7%
n- Hoteles y restaurantes	30,533	263	0	30,796	0.3%
o- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	52,922	1,122	27	54,071	0.5%
p- Servicios de telecomunicación	44,483	250	22	44,755	0.4%
q- Actividades de intermediación financiera	422,406	113	0	422,519	3.9%
r- Administración pública	56,104	68	0	56,172	0.5%
s- Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	256,500	1,292	0	257,792	2.4%
t- Actividades de educación	340,313	117	0	340,430	3.1%
u- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	49,616	125	0	49,741	0.5%
v- Actividades varias	1,819,432	7,887	649	1,827,968	16.7%
w- Asalariados y rentistas de capital	72,673	892,072	37,115	1,001,860	9.2%
x- Pensionados	7	4,591,826	919	4,592,752	42.0%
TOTAL	5,407,122	5,501,892	38,777	10,947,791	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

Zona Geográfica	Capital al 31 de diciembre de 2022	Capital al 31 de diciembre de 2021
BOGOTA	6,405,541	5,788,685
M/LLIN	941,645	940,641
CARTAGENA	772,231	763,697
CALI	738,708	708,670
B/QUILLA	674,666	587,599
B/MANGA	376,823	369,619
PEREIRA	248,818	237,071
M/ZALES	241,924	220,886
IBAGUE	204,871	204,373
MONTERIA	195,058	189,742
SANTA MARTA	155,594	151,277
ARMENIA	114,735	113,224
CUCUTA	111,144	109,157
SINCELEJO	90,995	91,684
NEIVA	89,274	89,391
PASTO	79,063	76,505
VILLAVICENCIO	76,349	75,146
POPAYAN	75,499	62,707
TUNJA	67,884	60,359
BUENAVENTURA	64,909	56,267
GUAJIRA	30,681	27,004
YOPAL	22,890	24,087
Total	11,779,302	10,947,791

Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

31 de diciembre de 2022				
Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	5,793,398	423,603	-	6,217,001
Consumo	5,521,209	-	-	5,521,209
Vivienda	41,092	-	-	41,092
Total	11,355,699	423,603	-	11,779,302

31 de diciembre de 2021				
Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	4,674,110	733,012	-	5,407,122
Consumo	5,501,892	-	-	5,501,892
Vivienda	38,777	-	-	38,777
Total	10,214,779	733,012	-	10,947,791

Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2021:

31 de diciembre de 2022						
Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	2,078,836	823,946	2,323,917	771,148	219,154	6,217,001
Consumo	57,095	90,226	247,836	2,385,970	2,740,082	5,521,209
Vivienda	244	1,698	3,832	14,451	20,867	41,092
Total	2,136,175	915,870	2,575,585	3,171,569	2,980,103	11,779,302

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2021

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1.511.374	1.003.518	2.096.093	576.275	219.862	5.407.122
Consumo	63.202	91.226	272.472	2.362.078	2.712.914	5.501.892
Vivienda	165	1.757	4.020	13.039	19.796	38.777
Total	1.574.741	1.096.501	2.372.585	2.951.392	2.952.572	10.947.791

Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

	31 de diciembre de 2022					
	Provisiones					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	121,600	3,410	-	43,437	3,410	-
Otros tipos de reestructuración	75,235	13,492	-	47,765	12,932	-
Consumo						
Ley 1116	2,740	26	21	1,348	26	16
Otros tipos de reestructuración	161,116	19,734	1,789	64,046	9,739	944
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	515	8	3	138	8	3
Totales						
Ley 1116	124,340	3,436	21	44,785	3,436	16
Otros tipos de reestructuración	236,866	33,234	1,792	111,949	22,679	947

	31 de diciembre de 2021					
	Provisiones					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	99,976	3,738	-	38,391	3,738	-
Otros tipos de reestructuración	79,276	6,065	-	35,298	4,878	-
Consumo						
Ley 1116	1,609	3	12	877	3	7
Otros tipos de reestructuración	27,126	767	509	15,639	646	276
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	949	14	4	217	11	4
Totales						
Ley 1116	101,585	3,741	12	39,268	3,741	7
Otros tipos de reestructuración	107,351	6,846	513	51,154	5,535	280

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por calificación al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

31 de diciembre de 2022

RIESGO	Calificación	Capital	Intereses	Otros	Total Deuda	Vr Gtia Idonea	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros	Total Prov
Ley 1116	A-Normal	382	0	0	382	0	15	0	0	15
	B-Aceptable	93	0	0	93	0	16	0	0	16
	C-Apreciable	76,780	2,832	10	79,622	0	9,969	2,832	5	12,806
	D-Significativo	35,835	200	6	36,040	7,028	23,536	200	5	23,741
	E-Incobrable	11,249	404	5	11,658	0	11,249	404	5	11,658
Total Ley 1116		124,339	3,436	21	127,795	7,028	44,785	3,436	15	48,236
Reestructuración	A-Normal	9,546	451	45	10,043	2,983	357	37	2	396
	B-Aceptable	25,789	2,325	141	28,255	5,099	5,222	1,405	79	6,705
	C-Apreciable	109,724	14,451	1,134	125,308	4,692	27,306	5,249	401	32,956
	D-Significativo	58,435	10,191	303	68,929	14,946	45,844	10,173	296	56,313
	E-Incobrable	33,372	5,815	169	39,356	256	33,220	5,815	169	39,204
Total Reestructuración		236,866	33,233	1,792	271,891	27,976	111,949	22,679	947	135,574
Total General		361,205	36,669	1,813	399,686	35,004	156,734	26,115	962	183,810

31 de diciembre de 2021

RIESGO	Calificación	Capital	Intereses	Otros	Total Deuda	Vr Gtia Idonea	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros	Total Prov
Ley 1116	A-Normal	15	0	0	15	0	0	0	0	0
	C-Apreciable	59,947	1,360	6	61,314	0	7,758	1,360	2	9,119
	D-Significativo	35,891	530	4	36,426	0	25,778	530	4	26,312
	E-Incobrable	5,731	1,851	1	7,584	0	5,731	1,851	1	7,584
Total Ley 1116		101,584	3,741	11	105,339	0	39,267	3,741	7	43,015
Reestructuración	A-Normal	5,975	41	185	6,201	84	265	2	10	277
	B-Aceptable	10,657	56	26	10,739	9,898	823	5	3	831
	C-Apreciable	18,890	936	64	19,889	1,564	2,825	409	35	3,270
	D-Significativo	69,194	5,750	188	75,132	14,126	44,887	5,056	180	50,123
	E-Incobrable	2,636	63	51	2,749	447	2,353	63	51	2,467
Total Reestructuración		107,352	6,846	514	114,710	26,119	51,153	5,535	279	56,968
Total General		208,936	10,587	525	220,049	26,119	90,420	9,276	286	99,983

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por zonas geográficas y por sector económico al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022

CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR, CAPITAL	
Comercial	Ley 1116	BARRANQUILLA	F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	925	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1.940	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	5.382	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	60	
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	8.750	
		Subtotal		17.057	
		BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	8.581	
			F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	887	
			H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	7.207	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1.609	
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	3.054	
			M- COMERCIO EN GENERAL	175	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2.736	
			P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	2.407	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	6.117	
		Subtotal		32.773	
		BUCARAMANGA	J- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	2.466	
		CALI	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	2.065	
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	4.467	
			M- COMERCIO EN GENERAL	24.652	
		Subtotal		31.184	
		CARTAGENA	J- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	2.250	
		MANIZALES	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	3.595	
		MEDELLIN	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	9.003	
			D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1.637	
			F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	16.913	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1.691	
			M- COMERCIO EN GENERAL	625	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	35	
		Subtotal		29.904	
		PEREIRA	J- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	1.049	
			M- COMERCIO EN GENERAL	292	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.031	
		Subtotal		2.372	
		Total Ley 1116			121.601
	Reestructuración	BOGOTA	E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	2.983	
			H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	5.059	
			M- COMERCIO EN GENERAL	4.657	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	21.096	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	30.573	
		Subtotal		64.368	
		CALI	J- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	1.829	
			Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	1.169	
		Subtotal		2.998	
		CARTAGENA	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	3.935	
		MEDELLIN	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	3.903	
		TUNJA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	30	
		Total Reestructuración			75.234
		Total Comercial			196.835
		Consumo	Ley 1116	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL
BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL			2.313	
BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL			47	
CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL			154	
IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL			15	
MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL			45	
Total Ley 1116				2.740	
Reestructuración	ARMENIA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2.300	
	BARRANQUILLA		M- COMERCIO EN GENERAL	120	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	30.801	
	Subtotal			30.921	
	BOGOTA		K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	34	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	11	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	9	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	28.297	
	Subtotal			28.351	
	BUCARAMANGA		E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	6	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	37	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5.926	
	Subtotal			5.969	
	BUENAVENTURA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.635	
	CALI		V- ACTIVIDADES VARIAS	48	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	17.334	
	Subtotal			17.382	
	CARTAGENA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	14.749	
	CUCUTA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3.987	
	IBAGUE		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5.473	
	MANIZALES		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4.788	
	MEDELLIN		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	17.687	
	MONTERIA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	10.014	
	NEIVA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2.926	
	PASTO		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	778	
	PEREIRA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3.424	
	POPAYAN		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	919	
	SINCELEJO		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3.763	
	TUNJA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.072	
	VILLAVICENCIO		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2.468	
	YOPAL		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.869	
	PRINCIPAL RIOHACHA		W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	641	
	Total Reestructuración				161.116
Total Consumo			163.856		
Vivienda	Reestructuración	BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	63	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	409	
		Subtotal		472	
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	16	
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	11	
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	18	
	Total Reestructuración			0	
Total Vivienda			517		
Total			361.208		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2021

CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR, CAPITAL	
Comercial	Ley 1116	BARRANQUILLA	F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	925	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,940	
			M- COMERCIO EN GENERAL	5,500	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	5,382	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	60	
		Subtotal		13,807	
		BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	6,819	
			H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	7,207	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,609	
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	3,054	
			M- COMERCIO EN GENERAL	175	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2,736	
			P- SERVICIOS DE TELECOMIUNICACION	2,547	
		Subtotal		24,147	
		BUCARAMANGA	Z- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	2,466	
		CALI	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	2,214	
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	4,467	
			M- COMERCIO EN GENERAL	24,652	
		Subtotal		31,333	
		CARTAGENA	Z- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	2,250	
		MANIZALES	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	4,195	
		MEDELLIN	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	26	
			F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	16,913	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,731	
			M- COMERCIO EN GENERAL	625	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	112	
		Subtotal		19,407	
		PEREIRA	Z- FCACION DE MAQUINARIA MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	1,049	
			M- COMERCIO EN GENERAL	292	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,031	
		Subtotal		2,372	
			Total Ley 1116		99,977
	Reestructuración		BOGOTA	E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	4,105
				F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	86
				H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	5,782
				M- COMERCIO EN GENERAL	4,657
				O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	21,096
				V- ACTIVIDADES VARIAS	30,573
			Subtotal		66,299
			BUCARAMANGA	M- COMERCIO EN GENERAL	5,622
				O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	26
			Subtotal		5,648
			CALI	Z- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	1,926
				Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	1,169
			Subtotal		3,095
			MEDELLIN	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	4,204
			TUNJA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	30
			Total Reestructuración		79,276
		Total Comercial			179,253
	Consumo	Ley 1116	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	156
BOGOTA			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,345	
BUCARAMANGA			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	72	
CALI			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	18	
IBAGUE			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	18	
Reestructuración		Total Ley 1116		1,609	
		ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	291	
		BARRANQUILLA	M- COMERCIO EN GENERAL	80	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,811	
		Subtotal		4,891	
		BOGOTA	C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	10	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	40	
			M- COMERCIO EN GENERAL	2	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	17	
			S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	48	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	71	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	6,479	
		Subtotal		6,667	
		BUCARAMANGA	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	91	
			E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	7	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	44	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,486	
		Subtotal		1,628	
		BUENAVENTURA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	274	
		CALI	V- ACTIVIDADES VARIAS	54	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,399	
		Total CALI		2,453	
		CARTAGENA	S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	68	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,490	
		Subtotal		2,558	
		CUCUTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	423	
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	777	
		MANIZALES	M- COMERCIO EN GENERAL	52	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	654	
		Subtotal		706	
		MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,713	
		MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,228	
		NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	575	
		PASTO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	277	
			B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	30	
		Subtotal		307	
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	352	
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	188	
		SINCELEJO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	194	
		TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	162	
		VILLAVICENCIO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	448	
		YOPAL	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	290	
			Total Reestructuración		27,125

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Total Consumo				28,734
Vivienda	Reestructuración	BOGOTÁ	V- ACTIVIDADES VARIAS	68
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	740
		Subtotal		808
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	24
		CALI	V- ACTIVIDADES VARIAS	1
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	12
		Subtotal		13
		MEDELLÍN	V- ACTIVIDADES VARIAS	84
		POPAYÁN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	21
		Total Reestructuración		950
Total Vivienda				950
Total				208,937

SalDOS compras de cartera por originador:

El siguiente es el detalle del saldo por originador al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Capital	No. Operaciones	Capital	No. Operaciones
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	0	0	263	216
Total general	0	0	263	216

Castigos

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

31 de diciembre de 2022				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	18,131	4,768	-	22,900
Consumo	134,199	5,358	1,221	140,777
Vivienda	-	-	-	-
Totales	152,330	10,126	1,221	163,677

31 de diciembre de 2021				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	31.124	4.564	-	35.688
Consumo	120.026	4.241	1.290	125.557
Vivienda	93	2	5	100
Totales	151.243	8.807	1.295	161.345

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2021	178,616	252,792	1,247	432,655
Provisión (Gasto)	68,331	259,535	326	328,192
Menos créditos castigados	(18,131)	(134,199)	-	(152,330)
Recuperación de provisiones	(37,475)	(112,597)	(283)	(150,355)
Menos condonaciones	(422)	(52)	(35)	(509)
Saldo al 31 de diciembre 2022	190,919	265,480	1,254	457,653

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2020	125,012	176,455	1,250	302,717
Provisión (Gasto)	116.593	282.790	348	399.732
Menos créditos castigados	(31.124)	(120.026)	(93)	(151.242)
Recuperación de provisiones	(31.401)	(86.395)	(258)	(118.054)
Menos condonaciones	(464)	(32)	-	(495)
Saldo al 31 de diciembre 2021	178,616	252,792	1,247	432,655

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Distribución de cartera con recursos propios y redescontada.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cartera con Recursos Propios	10,759,586	10,196,530
Cartera Redescontada	1,019,716	751,261
Total	11,779,302	10,947,791

11. - Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
Intereses	205,677	103,426
Dividendos (1)	53,081	-
Cuentas abandonadas	9,067	8,210
Depósitos	14,886	12,672
Anticipo de contrato proveedores	796	532
Pagos por cuentas de clientes	10,347	43,534
Promesas de compra venta	24,051	19,906
Diversas otras (2)	211,447	180,887
Subtotal	529,351	369,167
Provisión de otras cuentas por cobrar	(62,540)	(64,231)
Total	466,812	304,936

(1) La variación corresponde al registro de dividendos realizado por las filiales nacionales Servitrust y Servibanca.

(2) El rubro de diversas otras lo componen principalmente \$111,179 por concepto de cuentas por cobrar en procesos judiciales, correspondiente a la compra de cartera a su filial, Banco GNB Perú, \$22,561 que corresponden a reclamos compañías aseguradoras, \$60,347 de cuentas por cobrar a personas jurídicas y naturales, y \$17,360 diversos.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio	64,231	60,448
Provisión con cargo a resultados	42,640	35,369
Castigos	(2,607)	(21,567)
Reintegros con abono a resultados	(27,438)	(8,267)
Reclasificaciones	(14,286)	(1,752)
Saldo al final	62,540	64,231

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
Bienes recibidos en pagos								
Bienes muebles	10.658	6.810	64%	3.848	8,927	8,927	100%	0
Bienes inmuebles	174.198	119.484	69%	54.714	169,138	106,352	63%	62,786
TOTAL	184.856	126.294		58.562	178,065	115,279		62,786

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	62.786	37,302
Recepción de bienes en pago	7.059	43.470
Venta	-268	(757)
Provisiones	-11.015	(17.229)
Saldo final	58.562	62,786
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo inicial	37,302	47,824
Recepción de bienes en pago	43.470	6,760
Venta	(757)	(9,438)
Provisiones	(17.229)	(7,844)
Saldo final	62,786	37,302

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2021	115,279
Provisión cargada a gastos	11.015
Movimiento por reclasificaciones	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	126.294
	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2020	98,050
Provisión cargada a gastos	17.229
Movimiento por reclasificaciones	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	115.279

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2022						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	48.649	757	20.421	104.371	174.198	119.484
Muebles	1.859	6.003	0	2.796	10.658	6.810
Total	50.508	6.760	20.421	107.167	184.856	126.294
	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2021						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	44.206	15.170	48.513	61.249	169.138	106.352
Muebles	6.003	-	-	2.924	8.927	8.927
Total	50.209	15.170	48.513	64.173	178.065	115.279
	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2020						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	16,243	5,251	95,537	9,394	126,425	93,375
Muebles	6,003	-	-	2,924	8,927	4,675
Total	22,246	5,251	95,537	12,318	135,352	98,050

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

13. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 de diciembre de 2022

	Costo o Vr Razonable	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,790	-	1,790
Edificios	15,157	(1,084)	14,073
Vehículos	1,581	(726)	855
Enseres y accesorios	13,083	(6,866)	6,217
Equipo de computación	21,388	(13,930)	7,458
Total	52,999	(22,606)	30,393

31 de diciembre de 2021

	Costo o Vr Razonable	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,790	-	1,790
Edificios	15,477	(985)	14,492
Vehículos	1,171	(698)	473
Enseres y accesorios	13,079	(6,033)	7,046
Equipo de computación	20,235	(12,321)	7,914
Total	51,752	(20,037)	31,715

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2021	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2022
Terrenos	1,790	-	-	-	1,790
Edificios	15,477	-	(320)	-	15,157
Vehículos	1,171	410	-	-	1,581
Enseres y accesorios	13,079	90	(86)	-	13,083
Equipo de computación	20,235	1,657	(504)	-	21,388
Total	51,752	2,157	(910)	-	52,999

	Saldo al 31 diciembre de 2020	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2021
Terrenos	1,790	-	-	-	1,790
Edificios	15,477	-	-	-	15,477
Vehículos	1,171	-	-	-	1,171
Enseres y accesorios	12,957	162	(40)	-	13,079
Equipo de computación	20,043	197	(5)	-	20,235
Total	51,438	359	(45)	-	51,752

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(985)	(698)	(6,033)	(12,320)	(20,036)
Depreciación	(132)	(28)	(874)	(1,973)	(3,000)
Retiros	33	-	41	363	437
Otros ajustes	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1,084)	(726)	(6,866)	(13,930)	(22,606)

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(853)	(668)	(5,172)	(10,564)	(17,257)
Depreciación	(132)	(30)	(873)	(1,758)	(2,793)
Retiros	-	-	12	2	14
Otros ajustes	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(985)	(698)	(6,033)	(12,320)	(20,036)

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes del 8 de julio de 2022, con vencimiento el 6 de mayo de 2023.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes.

14. Propiedades y equipo de uso propio, neto de depreciación

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo de derecho de uso, neto de depreciación:

Diciembre 2022:

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	287,663	(99,316)	188,347
Equipo de transporte	26,465	(1,470)	24,995
Equipo tecnológico	3,571	(2,678)	893
Saldo neto	317,699	(103,464)	214,235

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2022:

Saldo al 31 de diciembre 2021	209,275
Ingresos de contratos	40,965
Bajas de contratos	(2,088)
Gasto por depreciación	(33,917)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	214,235

Diciembre 2021:

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	276,299	(74,767)	201,532
Equipo de transporte	18,115	(12,076)	6,039
Equipo tecnológico	3,440	(1,736)	1,704
Saldo neto	297,854	(88,579)	209,275

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2021:

Saldo al 31 de diciembre 2020	249,388
Ingresos de contratos	7,622
Bajas de contratos	(14,399)
Gasto por depreciación	(33,336)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	209,275

15. Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco, será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efectos en patrimonio, según corresponda.

El siguiente es un resumen de la información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, no ajustadas por el porcentaje de participación mantenido por el banco.

Detalle de las inversiones en subsidiarias

Nombre de la compañía	% participación	31 diciembre de 2022				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94,99%	12,649,207	50,388		50,388	53,045
Servibanca S.A.	77,87%	21,793,417	210,957		210,957	270,985
Corporación Financiera	94,99%	52,247	956,912		956,912	1,007,297
Servivalores S.A.	94,99%	2,661,324	40,994	1,683	42,677	43,151
Servitotal S.A.	94,80%	474	474	-	474	550
Banco GNB Perú	99,99%	628,850,315	1,002,986	306,896	1,309,882	1,002,986
Banco GNB Paraguay	67,98%	23,813	1,428,787	6,466	1,435,253	2,101,652
Totales			3,691,498	315,045	4,006,543	4,479,666

Nombre de la compañía	% participación	31 diciembre de 2021				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94,99%	12,649,207	48,791		48,791	51,365
Servibanca S.A.	88,49%	21,793,417	114,447		114,447	129,329
Corporación Financiera	94,99%	48,447	664,717		664,717	699,718
Servivalores S.A.	94,99%	2,661,324	39,078	1,683	40,761	41,135
Servitotal S.A.	94,80%	474	474		474	544
Banco GNB Perú	99,99%	628,850,315	787,931	254,002	1,041,933	787,931
Banco GNB Paraguay	67,98%	23,813	1,160,096	5,352	1,165,448	1,706,425
Totales			2,815,534	261,037	3,076,571	3,416,447

En sesión del mes de julio de 2019, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la compra por parte de la filial Banco GNB Paraguay, del 100% del paquete accionario del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A. (BBVA Paraguay S. A.), domiciliado en la República del Paraguay, por un precio total aproximado de USD270 millones. El cierre de la operación recibió la autorización de las entidades regulatorias competentes en Colombia y en el exterior. Así mismo, con el fin de facilitar la adquisición de las acciones del BBVA Paraguay S. A., la filial ha firmado un acuerdo con el Grupo Vierci, con el cual se lograría un aporte de capital importante en la filial, previo aumento de su capital social. Esta operación quedó oficializada en enero de 2021.

Detalle de las entidades estructuradas:

El término "Entidades estructuradas" hace referencia a todas las entidades estructuradas que son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones:

FCP Inmobiliario	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Inmuebles Bogotá	303,271	303,271
Inmuebles Cali	14,868	14,868
Inmuebles Bucaramanga	8,365	8,365
Inmuebles Medellín	16,557	16,557
Inmuebles Barranquilla	14,153	14,153
Total inmuebles	357,214	357,214
Valorización FCP	242,975	165,301
Total	600,189	522,515

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes. El Banco posee el 99.86% de participación en el FCP al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A continuación, se incluye el detalle de los créditos mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE):

Diciembre 2022				
UGE	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE (Inversión más plusvalía)	Importe recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	306,896	1,002,986	1,511,847	508,861
Banco GNB Paraguay	6,467	1,428,787	3,026,478	1,597,691
Banco GNB Colombia	15,756	2,695,155	2,846,299	151,144
	329,119	5,126,928	7,384,624	2,257,696

Diciembre 2021				
UGE	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE (Inversión más plusvalía)	Importe recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	254,002	787.931	1.028.636	240.705
Banco GNB Paraguay	5,352	986.766	1,933,367	946.601
Banco GNB Colombia	15,756	2,422,651	2,752,679	330,028
	275,110	4.197.348	5.714.682	1.517.334

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil registrado al 31 de diciembre de 2022:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Supuestos macroeconómicos y de negocio

Los factores utilizados para determinar las tasas de descuento fueron revisados para reflejar el impacto de las medidas tomadas por los Gobiernos para controlar el virus (tasa libre de riesgo, riesgo país y riesgo de los activos), así mismo los cambios en los supuestos de negocio se realizaron con la finalidad de reflejar el impacto del COVID-19.

• Diciembre 2022

Banco GNB Perú

Variables macroeconómicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento PIB anual (Real)	2.60%	3.20%	2.60%	3.00%	3.00%	3.00%
Inflación anual	7.90%	3.50%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3.81	3.80	3.70	3.55	3.50	3.45
Tasa de Interés Banco Central	7.50%	5.25%	4.25%	4.00%	3.75%	3.00%

Costo de Capital Promedio USD	8.966%
Costo de Capital Promedio PEN	6.988%

Supuestos de negocio	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento Cartera	7.08%	12.18%	7.78%	7.76%	8.10%	8.12%
Provisión Crédito Neto	6.65%	7.84%	6.54%	8.92%	6.40%	8.02%
Crecimiento Depósitos	-8.55%	1.58%	9.43%	7.76%	8.82%	6.04%
Promedio Margen de Intermediación	-4.51%	26.30%	23.11%	8.73%	5.15%	10.38%

Banco GNB Paraguay

Variables macroeconómicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento del PIB anual (estimado)	-0.30%	4.50%	4.10%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de inflación anual	8.10%	5.02%	4.00%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	8.50%	7.25%	6.00%	5.00%	4.00%	4.00%

Costo del capital promedio USD	9.27%
Costo de capital promedio guaraníes	10.35%

Supuestos de negocio	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento Cartera Neta	3.74%	14.30%	15.70%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento Depósitos	-2.40%	9.01%	11.77%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento gasto provisión de cartera	46.8%	0.25%	0.39%	7.0%	9.0%	9.0%
Intermediación financiera	33.50%	17.54%	12.54%	10.54%	9.98%	10.98%

Banco GNB Colombia

Variables macroeconómicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento PIB anual (real)	7.00%	1.75%	2.00%	3.00%	3.25%	4.00%
Tasa de Inflación anual	13.12%	9.25%	7.00%	4.20%	3.50%	3.00%
Tasa Libor - Fin de año	5.14%	5.50%	6.00%	5.50%	5.00%	4.50%
TRM (fin de año)	4,810.20	4,965.00	5,233.87	5,270.97	5,549.01	5,595.97
Tasa de Interés Banco de la Republica	12.00%	11.50%	9.50%	5.50%	5.00%	4.75%

Costo de Capital Promedio USD	10.59%
Costo de Capital Promedio PEN	14.01%

Supuestos de negocio	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento Cartera de créditos neta	7.67%	4.24%	5.61%	4.32%	8.67%	8.42%
Crecimiento Depósitos	-4.01%	10.00%	12.65%	10.25%	8.46%	8.01%
Crecimiento gasto provisión de cartera	-45.01%	12.45%	10.93%	10.04%	10.49%	11.51%
Margen de Intermediación	-28.75%	4.17%	20.75%	6.45%	1.52%	11.29%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021****(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)****a. Período de proyección y perpetuidad.**

Las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 5 años, desde el 2022 hasta el 2027. Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2027, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para el mercado en que la UGE Perú descrita opera y la tasa de inflación de largo plazo.

La definición de proyectar 5 años es consistente con el tiempo necesario para desplegar el plan de Integración Corporativo, cuyo objetivo es capturar de mejor forma las oportunidades de creación de valor para el Banco. De esta forma, la estrategia siendo implementada implica, además de los cambios en la plana gerencial y los modelos de operación del Banco, el cambio hacia un nuevo mix de productos, segmentación de clientes y objetivos a mediano y largo plazo.

Para la proyección de largo plazo en el caso de Colombia y Paraguay se utilizó el método de múltiplo de salida.

b. Pago de dividendos.

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) supere los límites de exigidos por las entidades reguladoras, más un 20 % adicional. De esta forma se consideró un dividendo del 70% para Perú y Paraguay y 50% para Colombia.

Conclusión de los supuestos clave utilizados, período de proyección, perpetuidad y pago de dividendos.

Como consecuencia del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, el Banco concluye que el importe recuperable de la UGE excede su valor en libros (VL) de acuerdo a lo siguiente:

	Colombia	Perú	Paraguay
Importe Recuperable/Valor Libro (%)	105.61	150.73	211.82

Consecuentemente, el Banco no ha identificado un cargo por deterioro que deba ser reconocido en los presentes estados financieros.

Incertidumbres y sensibilidad del cálculo a los cambios en supuestos clave

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia, Perú y Paraguay asume un resultado positivo desde el 2023.
- Lo anterior, en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE, causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.

El Banco ha sensibilizado los rangos de las tasas de descuento y del múltiplo de salida para Colombia, Perú y Paraguay, de manera conjunta e interrelacionada, para determinar cómo se movería el importe recuperable, a continuación, el resultado de los cálculos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

UGE Perú (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	1,310,072	1,002,986
Tasa de descuento	-1%	1,784,756	
Payout	90%		

UGE Paraguay (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	2,766,319	1,428,787
Tasa de descuento	-1%	3,347,830	
Payout	70%		

UGE Colombia (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	2,610,515	2,695,155
Tasa de descuento	-1%	3,123,839	
Payout	50%		

16. - Activos intangibles

a) El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Licencias	7,422	2,748
Amortización costo licencias	(2,222)	(1,451)
Costo proyectos institucionales de libranzas	-	-
Proyecto canales electrónicos y servicios virtuales	-	-
Total	5,200	1,297

b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

17. Impuestos sobre la renta

i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de dic 2022	Saldo al 31 de dic 2021
Impuesto de renta corriente	-	1,084
Sobretasas renta	-	105
Subtotal	-	1,189
Ganancia ocasional	40	-
Impuesto diferido	(1,865)	8,033
Total gasto	(1,825)	9,222

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2022 y 2021 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% más una sobretasa para las entidades financieras del 3% en el año 2022 y para el año 2021 la tarifa de renta fue del 31%, la sobretasa del 3%.

El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 10%.

Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

Para los años 2022 y 2021 la renta presuntiva fue el 0 % del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Durante los años 2022 y 2021 se tiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el periodo gravable. La norma fiscal permite, de forma excluyente, que el ICA pueda ser tratado como deducción o como descuento a conveniencia de cada entidad.

Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva determinados antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

La última reforma tributaria que está vigente al momento de preparación de los presentes Estados Financieros es la Ley 2010 de 2019 llamada Ley de Crecimiento Económico. Esta Ley subrogó a la Ley 1943 de 2018, llamada Ley de Financiamiento, la cual fue declarada inexecutable a partir del 1 de enero de 2020 por la Corte Constitucional de Colombia mediante Sentencia C-481 de octubre de 2019 pero que tuvo vigencia durante el año gravable 2019. La Ley de Crecimiento Económico establece, entre otras cosas, lo siguiente:

La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 fue del 31%, y para el año 2022 con la ley 2155/21, establecido una tarifa del 35% respectivamente. Además, las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), que para el año 2022 su valor equivale a Ps. 38.004 pesos, aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 3% para los años 2022 y 2021.

Mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

El término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	31 de dic de 2022	31 de dic de 2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	310,826	409,499
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2022 – 38% y 2021 – 34%)	118,114	139,230
Más o menos impuestos que aumenta o disminuye el impuesto teórico		
GMF no deducible	3,089	1,729
Otras provisiones no deducibles	347	1,125
ingresos generadores de Ganancia Ocasional	(134,056)	-
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	-	-
Ingreso por método de participación patrimonial	(154,155)	(134,056)
Compensación de pérdidas fiscales	-	-
Ingreso por causación lineal	(155,408)	(5,994)
Rentas exentas	-	(1,468)
Otros	320,244	8,656
Total gasto por impuesto del periodo	(1,825)	9,222
Tasa efectiva del impuesto	-0.59%	2.25%

Las autorretenciones de cada año son superiores al impuesto de renta generado en los años correspondientes. Y se presenta en los estados financieros cómo un saldo a favor por el sobrante; así:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Sobrante de Impuesto de Renta	432,611	350,633

iii. Tratamiento impositivo incierto

El Banco analizo si se presentaban situaciones que pudieran generar incertidumbre sobre sus declaraciones de impuesto de Renta y concluyo:

Si bien el Banco compensa en su declaración de Renta una pérdida fiscal que hace que el término de una posible revisión sea un poco más largo de lo habitual, no quiere decir que se presente algún tratamiento incierto que pueda ser cuestionado. Se prevé que desde el año 2014 este sujeto de solicitud de información por parte de la DIAN, pero hasta el momento no se han generado comunicaciones sobre algún cuestionamiento sobre nuestro procedimiento tributario para el impuesto de Renta.

En lo que corresponde al impuesto diferido el Banco se rige con lo estipulado por la NIC 12, su cálculo y reconocimiento se realiza como lo estipula la norma frente a la realidad del Banco y las normas tributarias.

Por lo tanto, no se determinaron tratamientos impositivos inciertos y no se presentan efectos adicionales para ser registrados y/o revelados en los estados financieros producto de la aplicación CINIIF 23.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

iv. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco en cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

v. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán. A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos	247,485	95,189	202,940	545,614
Depósito de clientes (dif. en cambio)	1,833	(1,680)	-	153
Pasivo a largo plazo (dif. en cambio)	14,417	16,979	-	31,396
Títulos de inversión en circulación	148,481	75,172	185,017	408,670
Bienes recibidos en pago	616	(36)	-	580
Inversión en títulos de deuda	74,368	2,297	17,293	94,588
Derivados	-	78	-	78
Proyecto de libranza	178	19	-	197
Otros pasivos (dif. en cambio)	2,114	(2,086)	-	28
Saldos NIIF 16	4,766	5,158	-	9,924
Provisiones	712	(712)	-	-
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos pasivos	(74,502)	(93,323)	(6,112)	(173,937)
Inversiones en acciones participación <20%	(1,853)	283	(592)	(2,162)
Otras cuentas por cobrar (dif. en cambio)	(5,080)	(5,148)	-	(10,228)
Obligaciones laborales	(1,660)	(166)	(821)	(1,005)
Cartera de crédito (dif. en cambio)	(29,856)	24,903	-	(4,953)
Propiedades y equipos	(3,563)	1,742	(5,138)	(6,959)
Terrenos	(176)	1,115	(1,203)	(264)
Crédito mercantil	(1,901)	(1,901)	-	-
Efectivo y equivalente (dif. en cambio)	(29,868)	(117,979)	-	(147,847)
Software	(69)	(449)	-	(518)
Derivados	(476)	476	-	-
Otros activos (dif. en cambio)	-	(1)	-	(1)
TOTAL	172,983	1,865	196,828	371,677

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos	80,622	24,062	142,801	247,485
Efectivo y equivalente (dif. en cambio)	8,489	(8,489)	-	-
Depósito de clientes (dif. en cambio)	-	1,833	-	1,833
Pasivo a largo plazo (dif. en cambio)	-	14,417	-	14,417
Títulos de inversión en circulación	17,225	14,021	117,235	148,481
Pasivo a corto plazo (dif. en cambio)	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (dif. en cambio)	2,784	(2,784)	-	-
Renta presuntiva	-	-	-	-
Obligaciones laborales	7,150	(7,150)	-	-
Bienes recibidos en pago	535	81	-	616
Inversión en títulos de deuda	22,682	26,120	25,566	74,368
Derivados	8	(8)	-	-
Cartera de crédito (dif. en cambio)	16,165	(16,165)	-	-
Proyecto de libranza	-	178	-	178
Otras Inversiones (dif. en cambio)	133	(133)	-	-
Otros pasivos (dif. en cambio)	-	2,114	-	2,114
Saldos NIIF 16	5,451	(685)	-	4,766
Provisiones	-	712	-	712
	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos pasivos	(39,794)	(32,095)	(2,613)	(74,502)
Inversión en títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones en acciones participación <20%	(2,011)	77	81	(1,853)
Otras cuentas por cobrar (dif. en cambio)	-	(5,080)	-	(5,080)
Operaciones contratos forward	-	-	-	-
Obligaciones laborales	-	(886)	(774)	(1,660)
Cartera de crédito (dif. en cambio)	-	(29,856)	-	(29,856)
Pasivo a corto plazo (dif. en cambio)	(4,372)	4,372	-	-
Pasivo a largo plazo (dif. en cambio)	(23,333)	23,333	-	-
Propiedades y equipos	(6,373)	4,865	(2,055)	(3,563)
Terrenos	(176)	-	-	(176)
Otras inversiones (dif. en cambio)	-	-	-	-
Crédito mercantil	(1,901)	(135)	135	(1,901)
Efectivo y equivalente (dif. en cambio)	-	(29,868)	-	(29,868)
Proyecto de libranza	(128)	128	-	-
Software	(44)	(25)	-	(69)
Depósito de clientes (dif. en cambio)	(955)	955	-	-
Derivados	-	(476)	-	(476)
Otros pasivos (dif. en cambio)	(13)	13	-	-
Provisiones	(488)	488	-	-
TOTAL	40,828	(8,033)	140,188	172,983

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

vi. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2022			31 de diciembre 2021		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	(38,258)	-	(38,258)	(72,864)	-	(72,864)
Participación de otro resultado integral de controladas	22,684	-	22,684	(80,735)	-	(80,735)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	(428,006)	202,348	(225,658)	(276,246)	142,882	(133,364)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio de conversión	428,006	-	428,006	276,246	135	276,381
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancias por revaluación de activos	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) en planes de beneficios a empleados	2,752	821	3,573	4,604	-774	3,830
Otros		(6,341)	(6,341)		(2,055)	(2,055)
Total	(12,821)	196,828	184,007	(148,995)	140,188	-8,807

18. - Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	31 diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos pagados por anticipado	2,580	9,215
Bienes de arte y cultura	1,784	1,787
Diversos	238	213
Deterioro otros activos (1)	(690)	(690)
Total	3,912	10,525

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp.

19. - Depósitos de clientes

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

Cuentas corrientes	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Privadas activas	1,272,481	1,294,443
Privadas inactivas	7,180	8,148
Oficiales activas	445,540	414,659
Oficiales inactivas	36,596	1,368
Privadas abandonadas	3,553	3,528
Oficiales abandonadas	10	14
Total cuentas corrientes	1,765,360	1,722,160

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuentas de ahorros	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ordinarios activos	12,760,223	13,434,407
Ordinarios inactivos	99,423	206,524
Con certificado a término	103	212
Abandonadas	4,879	4,625
Total cuentas de ahorros	12,864,628	13,645,768

Certificados de depósito a término	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Emitidos menos de 6 meses	1,248,899	1,059,112
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,414,136	1,340,645
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	1,323,964	1,346,396
Emitidos igual o superior a 18 meses	424,903	703,253
Total certificados de depósito a término	4,411,902	4,449,406

Depósitos por sector económico

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

Cuentas corrientes

Sector	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Sector agropecuario	4,175	3,810
Sector de comercio	224,895	305,877
Sector de la construcción	153	268
Sector de servicios	548,803	585,598
Sector de transporte	2,880	6,209
Sector financiero	759,045	623,609
Sector industrial	170,145	142,152
Sector minero y energético	453	222
Sector solidario	3,196	3,626
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	51,617	50,789
Total	1,765,360	1,722,160

Cuentas de ahorros

SECTOR	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Sector agropecuario	6,282	6,708
Sector de comercio	592,379	858,921
Sector de la construcción	152	699
Sector de servicios	3,609,812	4,641,778
Sector de transporte	15,189	21,180
Sector financiero	7,883,083	7,320,986
Sector industrial	176,417	175,372
Sector minero y energético	29,596	21,663
Sector solidario	28,197	42,273
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	523,519	556,188
Total	12,864,628	13,645,768

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Certificados de depósito a término

SECTOR	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Sector agropecuario	1,041,530	1,040,889
Sector de comercio	19,102	17,364
Sector de la construcción	282,343	289,584
Sector de servicios	634	811
Sector de transporte	1,622,107	1,598,216
Sector financiero	6,435	5,961
Sector industrial	1,229,546	1,210,849
Sector minero y energético	194,388	270,386
Sector solidario	10,428	8,681
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	5,389	6,665
Total	4,411,902	4,449,406

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2022				
	Tasa para depósitos en pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.79	7.24	1.79	7.24
Cuentas de ahorros	3.03	11.99	3.03	11.99
Certificados de depósitos a término fijo	3.72	11.95	-	-

31 de diciembre de 2021				
	Tasa para depósitos en pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.00	1.89	1.00	1.89
Cuentas de ahorros	1.76	2.74	1.76	2.74
Certificados de depósitos a término fijo	3.15	3.9	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

20. - Obligaciones Financieras

Obligaciones financieras de corto plazo

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	-	220,160
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	2,252,097	1,660,269
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	5,906,764	5,819,746
Depósitos especiales	10,845	15,453
Exigibilidades por Servicios	49,290	70,070
Subtotal moneda legal	8,218,996	7,785,698
Moneda extranjera		
Corresponsales	-	-
Fondos interbancarios comprados	33,671	134,165
Exigibilidades por servicios	12,218	10,948
Subtotal moneda extranjera	45,889	145,113
Total	8,264,885	7,930,811

A continuación, se detallan las obligaciones financieras con entidades redescuento y bancos del exterior:

Entidad	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021	Tasa de interés vigente
Fondo para el financiamiento del sector			
Agropecuario FINAGRO	10,220	11,458	Entre XX% - XX %
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	587,939	514,885	Entre XX% - XX%
Banco de Comercio Exterior (Bancoldex)	401,338	131,584	6,132%
Bancos del exterior	1,293,263	671,788	5,772%
Otras obligaciones financieras	40,931	33,855	
Total	2,333,691	1,363,570	
Total obligaciones financieras	10,598,576	9,294,381	

Estas obligaciones con entidades de redescuento están asociados a los recursos que estas entidades gubernamentales le disponen al Banco para ser colocados en carteras de créditos a compañías cuyo sector económico esté dentro de los objetivos de impulso por parte del gobierno nacional, es decir, tienen como contrapartida una cartera a entidades del sector agrícola, agropecuario, producción nacional para exportación, etc., cuyo desembolso ya ha sido autorizado por estas entidades de redescuento y cuyos recaudos serán destinados a cancelar estas obligaciones financieras.

Tasas de interés efectivas para obligaciones financieras a corto plazo

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	Diciembre de 2022				Diciembre de 2021			
	Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Fondos interbancarios (I)	0.000	0.000	3.20%	4.55%	2.910	2.910	.30%	.30%
Operaciones de repo (R)	11.340	11.340			2.956	2.956		
Simultáneas (S)	10.802	11.370			-0.501	3.025		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

21. Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

				31 de diciembre de 2022		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses			
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	-	7.50%	32,380	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	1,461,752	6.50%	89,578	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
		USD400,000,000	1,923,511					
Emisión 2021	Bonos Subordinados			7.50%	130,182	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
	Subtotal		3,385,264					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	121,007	3.85%	13,969	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	216,424	4.05%	27,117	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
	Subtotal		337,431					
	Total bonos emitidos		3,722,695					

				31 de diciembre de 2021		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses			
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	725,732	7.50%	58,439	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	1,205,955	6.50%	74,110	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
		USD400,000,000	1,584,209					
Emisión 2021	Bonos Subordinados			7.50%	82,427	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
	Subtotal		3,515,896					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	113,765	3.85%	7,465	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	220,839	4.05%	14,491	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
	Subtotal		334,604					
	Total bonos emitidos		3,850,500					

22. - Beneficios a empleados

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios a los empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

Beneficios a los empleados a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a pensiones de jubilación (pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y al Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez o invalidez.

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar a aquellos trabajadores Convencionados, a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez o de invalidez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir, mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, el costo financiero del pasivo calculado más el costo derivado de las remediciones correspondiente a los efectos en los cambios en los supuestos financieros, así como el efecto por los cambios por experiencia.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Evolución Beneficios a Los Empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Saldo Provisiones	dic-2022	dic-2021
Beneficios de corto plazo	11,652	8,112
Beneficios Post - Empleo	15,363	18,618
Beneficios de largo plazo	12,564	14,961
Total	39,579	41,691

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021****(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)****Beneficios de Corto Plazo**

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990 y prima legal de servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año cumplido, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron:

Beneficios de Corto Plazo	dic-2022	dic-2021
Cesantías Ley 50 /1990	5,640	5,338
Intereses	743	679
Vacaciones	5,267	2,094
Nómina por Pagar	-	1
Total Provisiones	11,650	8,112

Beneficios de Largo Plazo

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

Beneficios Legales: Auxilio de Cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda.

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes, por la fecha de su ingreso al Banco, tienen el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2022 y 2021 fueron:

Beneficios Largo Plazo	dic-2022	dic-2021
Saldo al inicio	14,961	16,154
Costos de interés	1,042	855
Costos de Servicio	971	1,118
Cambios en suposiciones actuariales	(1,719)	(999)
Pagos a los empleados	(2,689)	(2,167)
Saldo al final	12,566	14,961

Beneficios Post-Empleo

En Colombia las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez o por invalidez.

Los beneficios Post – Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de diciembre de 2022 y 2021 fueron:

Beneficios Post-Empleo	dic-2022	dic-2021
Saldo al inicio	18,618	21,857
Costos de interés	1,375	1,240
Costos de Servicio	244	272
Cambios en suposiciones actuariales	(2,752)	(2,607)
Pagos a los empleados	(2,122)	(2,144)
Saldo al final	15,363	18,618

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco la terminación de su contrato de trabajo, a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados, post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones actuariales	Calculo actuarial 2022
Tasa de descuento	12.75%
Tasa de inflación	3.00%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post- empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

Beneficios Post-Empleo

Beneficios Post - Empleo	Cambio en la variable	Incremento en la variable +50 puntos	Disminución en la variable -50 puntos
Tasa de descuento	12.75%	(334)	351
Tasa de crecimiento de los salarios	4.00%	150	(142)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.00%	285	(274)

Beneficios de Largo Plazo

Beneficios Largo Plazo	Cambio en la variable	Incremento en la variable +50 puntos	Disminución en la variable -50 puntos
Tasa de descuento	12.75%	(249)	261
Tasa de crecimiento de los salarios	4.00%	344	(330)

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2022, se registraron provisiones por concepto de procesos laborales en contra del Banco GNB Sudameris. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Dichas provisiones se estiman con base en los pagos realizados durante el año y en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor o en contra en cada uno de ellos.

	dic-2022	dic-2021
Procesos Laborales en Contra del Banco	2,544	3,066

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Beneficios a Empleados del Personal Clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

23. - Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12,988	8,090	4,597	25,675
Incremento en provisiones existentes	307	3,582	515	4,404
Provisiones utilizadas				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12,681	4,508	4,082	21,271
Incremento en provisiones existentes	3,448	1,011	-	4,459
Provisiones utilizadas	-	-	(2,939)	(2,939)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,233	3,497	7,021	19,751

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12,681	4,508	4,082	21,271
Incremento en provisiones existentes	3,448	1,011	-	4,459
Provisiones utilizadas	-	-	(2,939)	(2,939)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,233	3,497	7,021	19,751
Incremento en provisiones existentes	1,308	-	-	1,308
Provisiones utilizadas	-	(269)	(495)	(764)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,925	3,766	7,516	19,207

Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$ 2,543 y \$ 3,066 respectivamente, procesos judiciales por \$ 10,323 y \$ 9,493 respectivamente y procesos administrativos por \$ 122, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

24. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2022, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,93%, 7,21% y 9,53% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

Saldo al 31 de diciembre de 2021	230,080
Renovaciones y nuevos contratos	40,965
Bajas de contratos	(2,287)
Pagos a capital	(29,713)
Pagos a interés	(17,406)
Gasto por interés	17,406
Saldo al 31 de diciembre de 2022	239,045

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Saldo al 31 de diciembre de 2020	265,512
Renovaciones y nuevos contratos	7,622
Bajas de contratos	(15,538)
Pagos a capital	(27,516)
Pagos a interés	(18,102)
Gasto por interés	18,102
Saldo al 31 de diciembre de 2021	230,080

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

Diciembre 2022	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	21,519	217,526

Diciembre 2021	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	20,712	209,368

25. - Otros pasivos

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones y honorarios	3,643	3,712
Impuestos	287	578
Dividendos y excedentes	771	617
Arrendamientos	3,114	2,992
Contribuciones sobre transacciones	3,651	2,522
Prometientes compradores	797	57
Proveedores y servicios por pagar	3,245	4,282
Retenciones y aportes laborales	25,498	9,718
Diversas (1)	64,354	82,697
Subtotal	105,360	107,175
Ingresos anticipados	33	33
Abonos diferidos	7,597	9,514
Diversos	1,119	1,673
Contribuciones y afiliaciones	29,879	30,821
Pago Diferido sobre Carta de Crédito	48,102	39,812
Cuentas canceladas	5,200	5,187
Subtotal	91,930	87,040
Total	197,290	194,215

Las cuentas diversas se componen principalmente de \$12,042 por concepto de convenios, \$3,995 de Libranzas, \$19,251 de Tarjeta Electron, \$8,070 de Seguros Deudores y \$20,996 de Otras Cuentas Diversas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

26. - Patrimonio

Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una y se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	62,585,559	62,585,559
Total acciones suscritas y pagadas	187,414,441	187,414,441

Capital Social	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	(25,034)	(25,034)
Total capital social	74,966	74,966

Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Legal		
Gravadas	943,633	768,849
No gravadas	540,154	540,154
Total	1,483,786	1,309,003

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar por lo menos al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y voluntarias

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

• Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior.

El cálculo de las ganancias por acción es el siguiente:

	31 diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ganancia del periodo	312,652	400,277
Acciones ordinarias en circulación	187,414,441	187,414,441
Ganancia por acción básica	1,668.24	2,135.78

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

27. - Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Aceptaciones bancarias	51	33
Cartas de crédito	125	121
Garantías bancarias	1,311	932
Servicios bancarios	26,280	22,418
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	12,268	6,922
Otras	1,919	1,496
Subtotal	41,954	31,922
Servicios bancarios	(25,396)	(11,092)
Garantías bancarias	(4,892)	(4,444)
Comisiones por ventas y servicios	-	-
Otros (1)	(33,971)	(39,161)
Honorarios	(6,444)	(5,222)
Subtotal	(70,703)	(59,919)
Total	(28,749)	(27,997)

28. Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Arrendamientos	110	99
Diversas (1)	86,161	75,101
Total	86,271	75,200

(1) Corresponde principalmente a las cobranzas cartera en moneda legal.

29. Otros gastos

Los siguientes son los otros gastos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Riesgo operativo	40	68
Impuestos y tasas	41,742	17,181
Multas, sanciones y litigios	1	263
Pérdida en venta de BRDP	47	29
Diversas (1)	38,432	37,295
Total	80,262	54,836

(1) Corresponde principalmente a gastos en servicios públicos, outsourcing y servicio de transmisión de datos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

30. - Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Compromisos en líneas de créditos no usadas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Garantías	362,366	392,164
Aperturas de crédito	193,102	198,754
Créditos aprobados no desembolsados	14,832	11,526
Otros	154,432	181,883
Total	724,732	784,327

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

Compromiso de crédito por tipo de moneda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Moneda equivalente local	32,878	44,924
Dólares	USD6,835,090.08	USD11,284,385.66

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$7,659 y \$7,176.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a \$1,728 y \$1,244, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

31. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

1. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.A.

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la matriz no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico de la matriz con Accionistas con participación inferior al 10%.

2. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador sea o no ejecutivo de la matriz. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

3. Entidades Subsidiarias donde la matriz ejerce control:

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S.A
- Servitotal
- Corporación Financiera GNB Sudameris
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario
- Lulo Bank

4. Demás Entidades Vinculadas No Subsidiarias.

Operaciones con partes relacionadas:

La matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre la matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

BANCO GNB SUDAMERIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se pagaron honorarios a los miembros de junta por \$261 y \$147, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

La mayoría de las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con partes relacionadas se incluyen en las siguientes tablas:

31 de diciembre de 2022									
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	50,388	210,957	42,678	474	956,912	1,435,254	1,309,882	600,189	4,606,734
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	37,341	-	-	-	53,081	-	-	90,422
Total Activos	50,388	248,298	42,678	474	956,912	1,488,335	1,309,882	600,189	4,697,156
PASIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	8,204	53,271	963	550	6,828	-	53	27,154	97,023
Total Pasivos	8,204	53,271	963	550	6,828	-	53	27,154	97,023
INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones y otros servicios	1	55	21	-	1	-	-	1	76
Otros ingresos	113	5,537	11	-	10	4,882	3,061	-	13,614
Total Ingresos	114	5,592	32	-	11	4,882	3,061	1	13,690
GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	221	3,074	338	11	367	-	-	1,002	5,013
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1,969	270	-	-	-	-	-	2,239
Otros gastos	-	379	-	-	-	-	428	31,655	32,462
Total Gastos	221	5,422	608	11	367	-	428	32,657	39,714

31 de diciembre de 2021									
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	48,791	114,447	40,762	474	664,717	1,165,448	1,041,933	522,514	3,599,086
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos	48,791	114,447	40,762	474	664,717	1,165,448	1,041,933	522,514	3,599,086
PASIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	4,086	36,848	721	541	4,505	-	-	14,788	61,489
Total Pasivos	4,086	36,848	721	541	4,505	-	-	14,788	61,489
INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	237	237
Comisiones y otros servicios	1	54	19	-	1	-	-	1	76
Otros ingresos	145	5,538	11	-	9	4,016	2,259	-	11,978
Total Ingresos	146	5,592	30	-	10	4,016	2,259	238	12,291
GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	60	635	23	3	164	-	-	194	1,079
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1,830	296	-	-	-	-	-	2,126
Otros gastos	-	352	-	-	-	-	-	31,509	31,861
Total Gastos	60	2,817	319	3	164	-	-	31,703	35,066

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con otras partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2022

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de Créditos	-	1	92
Pasivos			
Depósitos	-	-	649
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	51
Gastos financieros	-	-	34
Gastos por Honorarios	-	261	-
Gastos por Salarios	-	-	5,149
Ingresos por comisiones y honorarios	-	1	7
Otros gastos	-	-	7

31 de diciembre de 2021

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de Créditos	-	-	81
Pasivos			
Depósitos	-	77	677
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	42
Gastos financieros	-	-	9
Gastos por Honorarios	-	147	-
Gastos por Salarios	-	-	4,458
Ingresos por comisiones y honorarios	-	-	7
Otros gastos	-	-	5

Beneficios de personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Algunos ejecutivos clave de la gerencia de la matriz son a su vez ejecutivos clave de las entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios	5,149	4,458
Total	5,149	4,458

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

32. - Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), siendo 25.39% y 30.46% para diciembre 2022 y 2021 respectivamente, y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 10.46% y 12.95% en diciembre 2022 y 2021 respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

33. Hechos subsecuentes

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros separados y el 24 de febrero de 2023, fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2022.